



LUNES 4 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 206
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

TRIUNFO

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2021, a las 15:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2020 y cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 9. Elección de un (1) Síndico Titular, un (1) síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para reemplazar a los renunciados, hasta completar el vencimiento de sus mandatos. 10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, gra-

bar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com recibirán, 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 14 de setiembre de 2021. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 336825 - \$ 5035,50 - 06/10/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Octubre dos mil veintiuno a las 19:00 hs en domicilio social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes: 1)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2)- Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 19 de Abril de 2021, atento al rechazo por parte de la IPJ. 3) Reforma Artículo Décimo del Estatuto de la Institución 4) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Pa-

trimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el veintiocho de febrero de los años dos mil veinte (2020) y dos mil veintiuno (2021) e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades conforme al nuevo artículo Decimo: Elección total de la Honorable Comisión Directiva, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año.

5 días - N° 336990 - \$ 2684,40 - 04/10/2021 - BOE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 6 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta- 3) Convocatoria fuera término. - 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2019 y 2020. 5) Elección total de órganos sociales, por 2 años comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 337403 - \$ 489,69 - 05/10/2021 - BOE

R & O VALLE S.A.

Convocatoria a Asamblea. El Directorio convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio econó-

mico cerrado al 31/08/2020. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio, incluso por funciones técnico administrativas por encima del art. 261 Ley 19.550. Nota: Se hace saber que encuentra a disposición en la sede social la documentación a considerar y que deberá comunicar asistencia (art. 238 de la LSC) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial en días hábiles de 08:00 hs. a 13:00 hs.

5 días - N° 337899 - \$ 2790,40 - 04/10/2021 - BOE

COMPUESTOS S.A.

Convocatoria a Asamblea. El Directorio convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2021 a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico N° 06 y 07 cerrado al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios 2019 y 2020. 5.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección. 6.- Designación de autorizados y constitución de domicilio electrónico. Nota: Se hace saber que encuentra a disposición en la sede social la documentación a considerar y que deberá comunicar asistencia (art. 238 de la LSC) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial en días hábiles de 08:00 hs. a 13:00 hs.

5 días - N° 337903 - \$ 5219 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO - ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, mediante

la plataforma digital Google Meet (link de acceso: meet.google.com/fns-yoki-tii); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 338384 - \$ 3514,88 - 12/10/2021 - BOE

CIALSUD SA.

Convocase a los señores accionistas de CIALSUD SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio Ruta E55 Km 7,5 intersección Av. República Argentina Complejo NODO Planta Alta Local 9, de la ciudad de La Calera el día 26.10.2021 a las 13:00hs para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de accionista para rubricar acta asamblea 2) Rectificación del punto 5 "cambio de sede social" y ratificación del punto 1, 2, 3 y 4 del acta de asamblea de fecha 01.10.2020 3) Aprobación de inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, memoria, sus anexos y notas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° Enero del año 2020 y finalizado el 31° de Diciembre del año 2020 4) Deudas de la sociedad 5) Aumento de capital 6) Designación de autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrara el día 20 de octubre a las 17:00 hs. La memoria, balance y estado de cuentas está a disposición de los socios desde el día 23.09.21 en la sede social.

5 días - N° 338437 - \$ 5041 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de No-viembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2018, el 31/05/2019 y el 31/05/2020. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva

8 días - N° 338448 - \$ 4155,12 - 12/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2021, a las 18.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1°. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificar los puntos 3 y 5 de la asamblea del 19 de Julio de 2021. 3) Rectificar el punto 4 de la asamblea del 19 de Julio de 2021. Plazo de los Mandatos de las autoridades en función del Art 22 de los EESS. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 338638 - \$ 645,51 - 04/10/2021 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en la explanada de la sede social sita el domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, al aire libre el día 29 de Octubre

del corriente año a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria," a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL 31/12/2019 y EL EJECICIO ECONOMICO CERRADO E 31/12/2020; 3º) INFORMAR LAS CAUSALES POR LOS CUALES NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN TIEMPO Y FORMA; 4º) CONSIDERACION DE LA GESTION; 5º) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. DE AMBOS PERIODOS; 6º) CONSIDERACION DEL NUEVO REGLAMENTO CONSTRUCTIVO; 7º) RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 11/05/2017 A LOS FINES DE SU INSCRIPCION; 8º) CONSIDERACION DE LA IMPLEMENTACION DE FOTO MULTA; 9º) APROBACION DE LAS OBRAS REALIZADAS DENTRO BARRIO; 10º) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Del mismo modo se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera y como fecha límite para la presentación el día 26/10/2021 hasta las 14hs. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

5 días - N° 338646 - \$ 6394,40 - 07/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE
LA MUJER "CONSEJO DE LA MUJER"**

COSQUÍN

La Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 18:00 hs, en la Sede Social de la Entidad, respetando las medidas de protocolo sanitario nacional y provincial vigentes para Asambleas Presenciales, establecidas en el De-

creto Nacional N° 956/2020, y con autorización expresa del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por el Ejercicio N° 14 cerrado 31/12/2019 y N° 15 cerrado el 31/12/2020, 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años. NOTA: En caso de realización de la Asamblea en modalidad a distancia, para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, y descargar la aplicación Zoom. El ID es: 4219027190 y la contraseña es: Mujer2021.

3 días - N° 338688 - \$ 2022,45 - 05/10/2021 - BOE

TALLERES INCO S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de TALLERES INCO S.A. a la asamblea general ordinaria del día 15 de octubre de 2021, a las 11 horas, en la sede social sita en Ingeniero Huergo 1236 de la ciudad de San Francisco, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de octubre de 2021.-

5 días - N° 338725 - \$ 3311,25 - 04/10/2021 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 06 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, Bº Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en el Decreto N° 1100 /2021, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos

asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2020. 3 días.

3 días - N° 338940 - \$ 780,66 - 05/10/2021 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Más Motos S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 15 de octubre de 2021 en primera y segunda convocatoria a las 11:30 y 12:30 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Alejandro Magariños N° 682 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Designación de un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 29.03.2021. 4) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550. Córdoba, 27 de septiembre de 2021.- EL DIRECTORIO."

5 días - N° 338961 - \$ 1690,65 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION UCRANIANA "SOKIL"

Convoca a sus asociados a la asamblea General Ordinaria cuya sede social se encuentra calle Fructuoso Rivera 1570 de barrio Observatorio, a celebrarse el día 30 de octubre de 2021, a las 17hs. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma MEET, cuyo será: <https://meet.google.com/rvd-yeub-nnz>, al que deberán ingresar con el correo electrónico que tengan registrado en la plataforma de Ciudadano Digital. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 8 de Agosto de 2021, atento al rechazo por parte de la IPJ. 4) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 5) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2017, 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de

2021. 6) Cambio domicilio de sede social. 7) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Firmado: La secretaria.; Walter Esteban Malanczuk - Presidente.-

3 días - N° 338969 - \$ 1900,02 - 05/10/2021 - BOE

**COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL
Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO
CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2021 a las 19:00 hs., a realizarse en su sede social sita en calle 25 de Mayo 747 de esta ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, bajo estricto cumplimiento de protocolo Covid-19, respetando las normas de cuidado vigentes, distanciamiento social, uso de barbijo y demás pautas establecidas, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2.- Designación de dos personas para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretario. 3.- Consideración de los Estados Contables y Balances correspondientes a los períodos 2018-2019 y 2019-2020. 4.- Ratificar lo expuesto y aprobado en el Orden del Día de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2018 respecto elección de Autoridades. 5.- Modificación del Estatuto a los fines de actualizar el mismo a los parámetros legales vigentes. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes.

3 días - N° 339025 - \$ 1618,59 - 05/10/2021 - BOE

**CAMARA DE FARMACIAS
DEL CENTRO ARGENTINO**

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2021, a las 19,00 horas, en el domicilio social de calle M.T. de Alvear 874 de Villa María a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) lectura y consideración del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados para que junto a la presidente y secretaria suscriban el acta.- 3) Motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término.- 4) Consideración de la memoria y balance general, estados de resultados y anexos relacionados con el ejercicio económico N° 41 cerrado el 30-4-2021 e informe de la comisión revisadora de cuentas.- 5) Ratificación de las asambleas 2019 y 2020.- Además

convoca a elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas para el día 28/10/2021, siendo el horario de votación de 08,00 a 18,00hs., en el domicilio social de calle M.T. de Alvear 874 de Villa María.- fdo. Sandra Pérez, presidenta, Griselda Germi, secretaria.-

3 días - N° 339033 - \$ 2127,60 - 04/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL
HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS
EX CASA CUNA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 21 del mes de Octubre del año 2021, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las 13:00 hs, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Motivos de la convocatoria Fuera de término;3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2019;4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2020;5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 339117 - \$ 1308,54 - 06/10/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO BARTOLOME MITRE
DE LAS VARILLAS**

El Club Atlético Bartolomé Mitre –Asociación Civil- convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras 395 de la ciudad de Las Varillas, en cumplimiento estricto de los protocolos sanitario vigentes, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de asamblea.- b) Ratificación de la aprobación de los estados contables y la elección de autoridades efectuada mediante Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2.019; c) Explicación de las causas por la que la Asamblea se realiza fuera de término; d) Lectura y Aprobación de las Memorias, Balances Generales, Cuadro de Recursos y Gastos, con Informes del Auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes del Órgano de Fiscalización por los Ejercicios fi-

nalizados el 30 de Noviembre de 2.019 y 30 de Noviembre de 2021.- e) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.-

2 días - N° 339140 - \$ 970,94 - 05/10/2021 - BOE

FIDEICOMISO COSTANERA

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de FIDEICOMISO COSTANERA. Convócase a Asamblea Extraordinaria de fiduciantes a celebrarse el día VIERNES 8 de OCTUBRE de 2021 a las 15.30 horas, en calle MARTIN LUTHER KING 100, VILLA CARLOS PAZ de Provincia de CÓRDOBA a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura de la Asamblea, validez y contexto general. Designación de presidente de la Asamblea, secretario de actas y dos personas para firmar. Modalidad de votación y mayorías. 2. Aplicación del proceso establecido en el ART. 9 del contrato constitutivo de FIDEICOMISO COSTANERA. 3. Lectura del Acta y suscripción.

1 día - N° 339153 - \$ 517,75 - 04/10/2021 - BOE

**PUERTO DEL ÁGUILA
COUNTRY NÁUTICO S.A.**

POTRERO DE GARAY

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Nautico S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 22 DE OCTUBRE de 2021 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2019 y el 31/10/2020. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4º) Determinación del número de Directores y su elección. 5º) Razones por las que se convocó fuera de término Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar

formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 339220 - \$ 5824,50 - 07/10/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE
PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD,
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y
VIVIENDA LTDA. DE CAMILO ALDAO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de Octubre de 2021 a las 20,00 hs en el Salón de la Administración de dicha Cooperativa. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, iniciado el 1° de Julio de 2020 y finalizado el 30 de Junio de 2021; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes de la asamblea. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de Seis (6) Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Sres. Fabbri Matías, Mogetta Jorge P.P., Ricato Silvana M., Miriani Natalia E., Lattanzi Ariel F., y Alegre Pamela B. B)- Elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de la Sra. Mogetta Estela del Carmen y el Sr. Maestrello José Luis. C)- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Nocelli, Sebastián P. y Durilen, Hugo J. 5) Proclamación de los Electos. El Secretario.

3 días - N° 339250 - \$ 3759 - 04/10/2021 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2021, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 14 hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista

en el artículo 234, inc.1° de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2021, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2021 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S.; 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 10 a 14 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339284 - \$ 4696,75 - 06/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO

Convócase a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Octubre de 2021, a la hora 20:00 en el Complejo Polideportivo Enrique Brizio, sito en calle Boetto y Mariano Moreno de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de Dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Informar Causales por lo cual no se convocó en término Estatutario la Asamblea. 3º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5º) Aumento de la cuota social. 6º) Designar una Junta Electoral compuesta de Tres (3) Miembros titulares duraran 2(dos) años y un (1) miembro Suplente, durara 1(un) año, según lo establece el Art. 30 del Estatuto vigente, para controlar la elección de las siguientes Autoridades, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero cuatro (4) vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes 2 (Dos) Revisadores de Cuenta Titulares y 1 (un) Revisor de Cuenta Suplente, todos por dos años. 7º) Proclamar autoridades Electas. EL SECRETARIO.

3 días - N° 339378 - \$ 3723,30 - 04/10/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR
DE ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, del 20/09/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria a distancia la cual se registrará por las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 emitida por IPJ, a celebrarse el día 15/10/2021, a las 17 horas, a través de la plataforma digital ZOOM, la cual deben descargar en sus dispositivos electrónicos para luego ingresar a la reunión con N° ID: 879 4116 1796, Clave de acceso: 3aqH2W, para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma de Estatuto; 2) Consideración de la memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021; 3) Elección de Autoridades; 4) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: Presidente."

3 días - N° 339438 - \$ 1361,10 - 05/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de La Biblioteca Popular, para el día 9 de Octubre de 2021, a las 11 hs. En sede que sita en calle Pública S/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 1 secretario/a de Acta. 2) Presentación y Aprobación de los Estados Contables y Balances 2019 y 2020. 3) Lectura de Estatuto referido a Obligaciones y Responsabilidades de cada uno de los miembros. 4) Renovación de la Comisión Directiva. 5) Informe de lo actuado durante los dos periodos de actuación. 6). Propuesta de Trabajo para el Próximo período.

3 días - N° 339509 - \$ 615,30 - 06/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS,
RECREATIVAS Y DE FORMACION
EN LA NATURALEZA**

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/10/2021 a las 18.00 horas. Se hace presente que, en principio, atento a que la cantidad de personas con derecho a participar es inferior a las máximas autorizadas por Decreto Provincial en vigencia para asambleas presenciales y salvo que se produjere un cambio en dicha disposición, la asamblea será realizada en la sede social sita en Martin Luther King 12, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, provincia de Córdoba. Que, en caso de que se produjere la modificación en las reglamentaciones y medidas y se prohibiera la realización de la asamblea en forma presencial, la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por el Art. 158 CCCNación y Res. N° 25 "G"/20 de

la DGIPJ, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/86301328707?pwd=UDI5TWFBFjB3anR1bmx-JbVczL3FYZZ09-ID de acceso: 863 0132 8707 - Código de Acceso: 225963>). Que en cualquiera de ambos casos, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 (incluye ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2017), 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 339346 - \$ 821,49 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 18 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 2020.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios anteriormente mencionados.- 5) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- Rogamos asistencia y puntualidad.- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 339512 - \$ 2851,20 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- Por Acta N°220 de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a

celebrarse el día 18 de Octubre de 2021, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida Malvinas Argentinas 1374, de la Ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; y 3) Rectificar o ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2021.

3 días - N° 339531 - \$ 1614,45 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma ASAMBLEAR con la siguiente forma de acceso: <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> Código de acceso: ARG0100153, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021: Informe en relación a las gestiones efectuadas para la aprobación del Loteo- Informe sobre modificación del Reglamento de Disciplina. 7º) Elección de miembros del Directorio. 8º) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea el día 09 de Noviembre de 2021 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 28 de octubre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de

la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. EL DIRECTORIO.

2 días - N° 339550 - \$ 4501,20 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEM N°55

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N°132 de fecha 29/09/2021 se CONVOCA a los asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 02 de noviembre de 2021 a las 20:00hs. en plataforma digital MEET. Para unirse a la reunión deberá accederse al enlace: <https://meet.google.com/uba-fnbk-tvy>, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N°297/20 y sus prórrogas. En tal caso se celebrará en sede social: Colón 150 de Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: 1- Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2- Elección de dos socios activos para suscribir el Acta de la Asamblea. 3- Lectura, tratamiento, evaluación y eventual ratificación de contenido y de asiento en libro papel de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019 (Acta N°11, Folio N°47, Libro de Acta N°1 Asambleas). 4- Lectura, tratamiento, evaluación y eventual ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. 5- Lectura, tratamiento, evaluación y rectificación de Art. 25 de Estatuto reformado aprobado por Acta N°9 de fecha 13/11/2017 y ratificado por Asamblea de fecha 15/12/2020, y ratificación del resto de su contenido. 6- Trata-

miento y eventual aprobación de Texto Ordenado de Estatuto, según lo resuelto al punto 5 del presente Orden del día." Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 339596 - \$ 3774,30 - 05/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS LA CARLOTA

Convocase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2021, a las 20 horas, en las instalaciones del CENTRO DE TRANSPORTISTAS LA CARLOTA ASOCIACIÓN CIVIL, sita en Av. San Martín 1282, ciudad de La Carlota, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables no presentados; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios no presentados; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario. 7) Palabras finales.

3 días - N° 339618 - \$ 2407,50 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL HENIN SOLIDARIO

Convocatoria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 13/09/2021 se resuelve convocar a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, en el horario de las 18:00h, en calle Luis de Azpeitia 1581 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 2. Consideración de Memoria de actividades, balances generales, y documentación contable de períodos 2018 - 2019 - 2020; 3. Consideración sobre el Plan de actuaciones para el período 2021; 4. Elección de autoridades; 5. Consideración sobre las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto. Fdo. Facundo Armella Presidente.

1 día - N° 339630 - \$ 587,40 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL JESÚS MARÍA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Social Jesús María, en reunión de fecha 29 de septiembre de 2021, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en calle Colón esq. Cástulo Peña, de Jesús María, el próximo día 05

de noviembre de 2021, a las 17:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Razones por las cuales se convocó fuera de término. 3. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 4. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los períodos tratados. 5. Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes), todos con mandato por dos años. 6. Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes), todos con mandato por un año. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día y que, de no existir quorum, una hora después de la fijada la Asamblea se desarrollará cualquiera sea el número de asociados que hayan concurrido.

3 días - N° 339619 - \$ 2772,30 - 06/10/2021 - BOE

ECOBASAK S.R.L.

Convócase a Asamblea DE SOCIOS (SIC) -Cláusula 9° Contrato Constitutivo- en uso de las facultades del Contrato Constitutivo (Art. 7 ss y conc), legales (Art. 5 ss y conc. LGS), para el día 22 de Octubre de 2021, a la hora 10:00 en el lugar donde funciona físicamente la S.R.L., calle Dinamarca Nro. 55 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cumplimiento por parte del Socio Gerente, a los emplazamientos efectuados por la Socia Elizabeth Gladys Abadjian, mediante Cartas Documento e Instrumento Público labrado por Escribano Nahuel Rodríguez Rosas; 2) Exhibición y explicación de la documentación societaria y contable de ECOBASAK S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71552284-1) desde su constitución a la fecha de la Asamblea; Asimismo el debido contralor de la autoridad competente de ello; 3) Convocatoria de la Asamblea Anual obligatoria, conforme Contrato Constitutivo; 4) Remoción del Socio Gerente. Fdo. ELIZABETH GLADYS ABADJIAN.

5 días - N° 339652 - \$ 4165,50 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales de Porteña Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 18 horas, en la sede social sita en calle J. Ingenieros esq. Rivadavia para tratar el siguiente

Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. -2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 4°) Renovación de la Comisión Directiva: a) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año y Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por dos años.

3 días - N° 339683 - \$ 2892 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 22/10/2021. Por acta de Directorio de fecha 24/09/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/10/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Hora: 22 oct. 2021 02:00 p. m. America / Argentina /Cordoba, Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/72495578036?pwd=Mk5CZnRGRmRzV2eEo5UWFqNDh-1QT09IDdeReunión:72495578036> Código de acceso (Clave): C5pmsa y en segunda convocatoria Hora: 22 oct. 2021 03:00 p.m. America / Argentina /Cordoba Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/73259496613?pwd=d25NTFA2MmVpd3FsTC81V0JyZ3dFZz09IDdeReunión:73259496613> Código de acceso (Clave): V6iK7X ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4°) Tratamiento de Pérdidas. 5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 6°) Consideración de honorarios a directores. 7°) Elección de Autoridades, distri-

bución y aceptación de cargos; Prescendencia de la Sindicatura. 8°) Contratación de un Intendente. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 18/10/21 inclusive a las 14.00 hs. deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: El Directorio.

5 días - N° 339737 - \$ 11152,50 - 12/10/2021 - BOE

**COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DEL SUR DE CORDOBA**

RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Sur de Córdoba, Convoca a Asamblea General Ordinaria a los efectos de Rectificar/Ratificar el Acta N° 389 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2020, para el día 21 Octubre del corriente año, a las 20 hs en la Sede Social cita en Belgrano 17, Piso 4 de la Ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario; 2°- Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Directiva por 2 ejercicios y de la Comisión Revisora de Cuentas por 2 años, por finalización de sus cargos. 3°- Ratificación en todos sus términos del contenido restante del Acta N°389.

1 día - N° 339727 - \$ 560,80 - 04/10/2021 - BOE

**CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL,
SOCIAL Y DEPORTIVO**

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 20:30 hs. en el Polideportivo de

la Institución, ubicada en calle Jorge Newbery N° 500, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2°) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020.- 4°) Tratamiento de la Cuota Social Anual.- 5°) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales, y del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, compuesto por Un (1) miembro titular y Un (1) miembro suplente, por el período de Dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales.

3 días - N° 339655 - \$ 3315,30 - 05/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 456, de fecha 29/09/2021, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/10/2021, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea, 2) causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) lectura del acta de asamblea anterior. 4) lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios N° 50 cerrado el 30/04/2019, N° 51 cerrado el 30/04/2020, N° 52 cerrado el 30/04/2021. 5) Tratamiento y fijación del monto de la cuota social. 6) elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 339684 - \$ 2259,90 - 06/10/2021 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de

fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 26 iniciado el 01 de junio de 2020 y finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2021.-El Directorio.

5 días - N° 339854 - \$ 5920,75 - 12/10/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
VECINOS UNIDOS**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos " para el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día:) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 25 de Setiembre de 2019 numero de Expediente 0007-159977/2020. 2) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

5 días - N° 339446 - s/c - 07/10/2021 - BOE

**CLUB SPORTIVO NORTE
SOCIAL – CULTURAL – DEPORTIVO**

LABOULAYE

CONVOCATORIA. El Club Sportivo Norte, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 14 de Octubre del año 2021, en su domicilio de Avenida Quintana N° 250, de la ciudad de Laboulaye, de esta Provincia de Córdoba, a partir de las 20.30 hs., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1).- Nombramiento de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea general ordinaria.- 2).- Fundamentos y Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera

de término.3).- Tratamiento del estado patrimonial, Balances, Cuadros de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 28/02/2015, 29/02/2016, 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 29/02/2020 y 28/02/2021.4).- Consideración de las Memorias correspondiente a los años 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.5°) Elección de Socios para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Dicha asamblea se realizará de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos vigentes.- Se deberá concurrir con barbijo, respetar el distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y luego de tocar objetos. Firmado: Comisión Directiva.

2 días - N° 339857 - \$ 2460,10 - 05/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS LA MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por Acta N° 77 de la Comisión Directiva, de fecha 24/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Entre Ríos 326, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2) Explicación del porqué de la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, informe del Auditor e informe de la comisión Revisadora de cuentas para el ejercicio económico finalizado el día 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020 inclusive.- 4) Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.- 5) Alta y Baja de Asociados.- 6) Dejar sin efecto las asambleas presentadas en IPJ con fecha 15/01/2019, 13/01/2020 y 11/01/2021.- 7) Cumplimentar la presentación de las asambleas Actas N°75 y N°76 que aprobaron los estados contables referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.-

3 días - N° 339941 - \$ 3238,80 - 06/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de noviembre de 2018, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020. 3) Elección de autoridades y Junta electoral. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Se hace saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir estrictamente con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La secretaria.

3 días - N° 339180 - s/c - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 07 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ariza N° 3320, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Ratificar el cambio de dirección de nuestra Sede Social. 5) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 339544 - s/c - 06/10/2021 - BOE

DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA N° 2: En la localidad de San Agustín, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen los integrantes de la Comisión Normalizadora de DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL, designados por Resolución de DGIPJ 094 H/21, en el local de Roque Saenz Peña N° 737 para CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 08/11/2021 a las 18

hs en el local de Roque Saenz Peña N° 737 de la localidad de San Agustín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para que suscriban el el Acta de la Asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora 3) Consideración del Estados de Situación Patrimonial de la entidad a la fecha de realización. 4) Elección de autoridades por el término de dos (2) años para integrar la Comisión Directiva y Órgano de Administración.

3 días - N° 339585 - s/c - 06/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting"; link <https://us02web.zoom.us/j/81202364205pwd=YjQreWFMa0J0d1JYU-3BhSnFrY1oyUT09>, para el día 26 de Octubre de 2021, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2020 y 2021 cerrados el 31 de Julio de cada año. 3) Designación de tres Socios para integrar la Junta Electoral; conforme el artículo 45° inciso (d) del estatuto social. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva conforme al artículo 22° del estatuto social, a saber: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 5 Vocales Titulares. Por terminación de mandatos y por el termino de 2 años. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme el artículo 42° del estatuto social, a saber: 3 Revisadores de Cuentas Titular y 2 Revisadores de Cuentas Suplente, por terminación de mandatos y por el termino de 1 año. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios períodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la

siguiente casilla de correo Belmonguzzi@gmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarte el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y cómo votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 339732 - s/c - 05/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339805 - s/c - 06/10/2021 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL MAIPÚ ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA N° 74. En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de agosto de 2021, siendo las 20.30 horas, se reúnen los asociados del "Centro Vecinal Barrio Residencial Maipú – Asociación Civil", CUIT 33-71051462-9 con sede social en Elisa Damar N° 3989 de esta localidad, reunidos en esta oportunidad, a fin de contar con el espacio suficiente para poder respetar el distanciamiento correspondiente, en la sede del Prado Español, sita en Av. Maipú S/N de San Francisco, presidida por el Sr. PICCINO Mariano Andrés, DNI 29.833.001, con la presencia de las siguientes autoridades: Sr. ESCURRA Silvio, DNI 20.699.543, y el Sr. VAGLIENTE Alejandro, DNI 21.693.335, para decidir la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en las

instalaciones del SUM del Centro Vecinal, ubicada en calle Miguel Borgarello 3952, el día 03 de noviembre de 2021 a las 21 horas, previa solicitud y autorización por parte del COE (Centro de Operaciones de Emergencia) Regional de la Provincia de Córdoba para poder llevar a cabo la Asamblea en forma presencial. La finalidad de la misma es tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1) Elección de dos asociados para firmar junto con el Presidente y el Secretario la presente Acta de Asamblea. 2) Rectificación de la sede social enunciada en el Acta N° 73 de la asociación celebrada con fecha 18 de diciembre de 2019. 3) Ratificación de la aprobación de los estados contables cerrados con fecha 30 de junio de 2019. 4) Ratificación de la elección de autoridades aprobada en la Asamblea del 18 de diciembre de 2019, cuyos cargos estuvieron vigentes hasta el 30 de junio del presente año. Sin otros temas por tratar, y habiendo fijado fecha, horario y lugar de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, se da por finalizada la reunión. -

1 día - N° 339869 - s/c - 04/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 06 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2019 y 2021; y Ratificar el tratamiento del Ejercicio 2020. 3) Rectificar la Elección de Presidente – Vicepresidente - Secretario – Pro Secretario - Tesorero – Pro Tesorero – 4 Vocales Titulares - 4 Vocales Suplentes y Elección de Titular y Suplente Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 339820 - s/c - 06/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 13 de OCTUBRE de 2021, a las 20.30 horas en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2 CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCO FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- 3 CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCO FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.- 4 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SÍNDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- 5 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SÍNDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.- 6 INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- 7 INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.- 8 LECTURA Y APROBACION DEL CONVENIO FIRMADO CON SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS, PARA QUE NUESTROS ASOCIADOS UTILICEN EL SERVICIO DE PROVEEDURIA.- 9 ELECCION DE TRES MIEMBROS PARA CONFORMAR LA MESA ESCRUTADORA.- 10 RENOVACION TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: PARA LA ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO) POR 3 AÑOS, DOS CONSEJEROS SUPLENTE POR 3 AÑOS, UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR 3 (TRES) AÑOS. Se encuentra vigente el artículo 37 del Estatuto. - El consejo de administración.

3 días - N° 339385 - s/c - 04/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Jose Javier Perez Domene en su carácter de gerente de JOSE JAVIER S.R.L., CUIT N° 33-70820382-9 con domicilio legal en Cno a Monte Cristo Km 7,5 puestos 304/306 - Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere la concesión municipal de los puestos 304 y 306 de la Nave 3 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba al Señor JUAN FEDERICO CASTRO MORENO - Cuit N° 20-24587980-7, con domicilio legal en Manzana 7 - Lote 22 _ B° Fincas del Sur de la Ciudad de Córdoba.- JOSE JAVIER S.R.L., con-

tinua con sus operaciones habituales excepto la venta por mayor de frutas, verduras y hortalizas.- Oposiciones: Estudio Valdemarin & Valdemarin - Complejo Cañitas Mall - 1° piso Of. 3 - Altura Av. Valparaíso 4550 Córdoba.-

5 días - N° 338805 - \$ 2971,25 - 04/10/2021 - BOE

FORCELLINI FERNANDO ALDO en su carácter de gerente de FORCELLINI HNOS S.R.L., CUIT N° 30-62835635-8 con domicilio legal en Cno a Monte Cristo Km 7,5 Puesto N° 801 - Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere la concesión municipal del puesto 801 de la Nave 8 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba a los Señores DIEGO ARIEL MASETTO - DNI N° 24.281.957 y JUAN DANIEL MASETTO DNI N° 42.165.315, con domicilio legal en Juan Peñalba 1748, de la Ciudad de Córdoba.- Oposiciones: Estudio Valdemarin & Valdemarin - Complejo Cañitas Mall - 1° Piso Of. 3 - Altura Av. Valparaíso 4550 - Córdoba.-

5 días - N° 338808 - \$ 2465,50 - 04/10/2021 - BOE

LOS CONDORES - PEREZ ALBERTO Y BONEU CARLOS S.H., una sociedad de hecho constituida y existente según las leyes de la República Argentina, C.U.I.T. N° 30-61610338-1, con domicilio en Av. Don Bosco N° 335 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio -rubro ferretería y afines- ubicado en calle Av. Don Bosco N° 355 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Ferretería Centro" será transferido por venta efectuada a FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, una sociedad por acciones simplificada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 29131 - A de fecha 1° de septiembre de 2021, C.U.I.T. N° 33-71727747-9, con domicilio en Av. La Rioja N° 92 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en Escribanía María Victoria Balbo, sita en calle Las Heras N° 340 de la Ciudad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 338849 - \$ 2684,40 - 06/10/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Fiambrería "Berlín" Venta de productos de Panadería - Fiambrería - Almacén - Café al Paso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que la Sra. Marisa Liliana SAIP, DNI N° 22.245.373 - CUIT 27-22245373-4, con domicilio

en calle Bolivia N° 46 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba., TRANSFIERE a favor del Sr. Ariel Hernán MARTIN, DNI N° 25.426.647 - CUIT 20-25426647-8, con domicilio en calle Pasteur N° 95 de la localidad de Villa General Belgrano, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Panadería - Fiambrería - Almacén - Café al Paso, denominado "Fiambrería Berlín", ubicado en Av. Julio A. Roca N° 562 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Contable Mattler", sito en calle Kochmann N° 45 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 339257 - \$ 2263,05 - 12/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

URBANIZACIONES VILLA MARÍA S.R.L.

VILLA MARIA

Fecha y Socios: En la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los Veintitrés días del mes de Julio de Dos Mil Veinte, se reúnen el Sr. HÉCTOR JAVIER FUNES, DNI. N° 20.804.116, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, de estado civil casado, domiciliado realmente en calle República de Israel N° 411 de la localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba, el Sr. JORGE RAUL GOMEZ, DNI N° 20.324.734, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado realmente en calle La Rioja N° 359 de la localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba, los que en pleno goce y uso de sus facultades, convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se registrará por las disposiciones de acuerdo a lo previsto en la Ley de Sociedades Comerciales (19.550 y sus modificatorias). Denominación y Domicilio Legal: La sociedad girará bajo la denominación "URBANIZACIONES VILLA MARÍA S.R.L." y tendrá domicilio legal en calle Méjico N° 470 de la localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba. Plazo: El término de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a contar desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: 1) La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo

tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 2) Gestionar, promover, llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos. En carácter accesorio y siempre y cuando se encuentre en directa relación con su objeto principal podrá realizar las actividades que a continuación se detallan: a) COMERCIALES: La venta, de los bienes y servicios que hacen a su objeto social, incluso el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones sobre los mismos.- b) FINANCIERAS: El Aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: El capital societario se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), dividido en cinco mil cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El socio Héctor Javier Funes suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientas (2500) cuotas sociales, y el socio Jorge Raúl Gomez la cantidad de Dos Mil Quinientas (2500) cuotas sociales. El relacionado capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total en efectivo, aportando cada uno de los socios la suma de Pesos Sesenta y Dos Mil (\$62.500) en este acto, y comprometiéndose a integrar el capital restante en el término de dos (2) años a partir de la firma del presente. Cuando el giro social de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios.- Administración, uso de la firma social y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por el Sr. Héctor Javier Funes, como socio gerente, que durará en su cargo por el término de dos años, pudiendo ser reelegido, el mismo tendrá todas las facultades para poder actuar libre y amplia-

mente en todos los negocios sociales.- A estos fines la gerente podrá comprar, enajenar, ceder, permutar, vender, locar toda clase de bienes, efectuando cualquier contrato y operaciones sobre bienes de producción, muebles, mercaderías, títulos y acciones, créditos, etc.- Operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos, empresas del estado, etc.- No puede comprometer a la sociedad con fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.- Para realizar actos y contratos sobre bienes registrables, se requiere la firma de todos los socios. Ejercicio social: La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance el día treinta y uno de diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria. Los socios participarán en proporción a sus cuotas sociales de los beneficios (ganancias) o soportarán las pérdidas en la misma proporción.- De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento (20 %) del capital social.- La aprobación de los estados contables deberá hacerse en asamblea y por el voto unánime de todos los socios integrantes de la sociedad.-

1 día - N° 338393 - \$ 2815,35 - 04/10/2021 - BOE

SADOM ARGENTINA SRL

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MARCOS JUÁREZ - MARÍA JOSÉ LAVI, argentina, DNI N° 24.837.377, de 45 años de edad, con fecha de nacimiento el 20 de agosto de 1975, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Paul Harris Este N° 411 de esta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba y la Sra. SANDRA HAYDEE SILVA, argentina, DNI N° 17.991.852, de 55 años de edad, con fecha de nacimiento el 10 de mayo de 1966, de estado civil casada con domicilio real en calle Córdoba N° 1291, de la ciudad de Marcos Juárez provincia de Córdoba. 2) Que en fecha cuatro de agosto de 2021, celebraron CONTRATO CONSTITUTIVO de la sociedad de responsabilidad limitada, denominada "SADOM ARGENTINA SRL" 3) DOMICILIO LEGAL. En calle Belgrano 1037 P.4º. Of. "B" de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al Servicio de internación domiciliaria, enfermería, kinesiología, nutrición, acompañante

terapéutico, rehabilitación terapéutica de particulares, obras sociales, prestadores público y/o privados. 5) DURACIÓN: La duración es noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de Pesos cien mil (\$100.000) dividido en cien cuotas sociales de mil pesos (\$1.000) valor nominal de cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: a) el Sra. María José LAVI, DNI N° 24.837.377, suscribe cincuenta cuotas sociales; y la Sra. Sandra Haydee SILVA, argentina, DNI N° 17.991.852, suscribe cincuenta cuotas sociales 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta o indistinta. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo N° 375 del Código Civil y Comercial y 9° del decreto-ley 5965/63, 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 338827 - \$ 1067,94 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS TOSCAS URBANIZACIÓN RESIDENCIAL S.A.

AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada, los socios resolvieron un aumento de capital social para elevarlo de los actuales pesos Cien Mil (\$ 100.000) a la suma de pesos Ciento Ochenta y Seis Mil (\$ 186.000), o sea, un aumento de pesos Ochenta y Seis Mil (\$ 86.000) representado por cuarenta y tres (43) nuevas acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de pesos Dos Mil (\$ 2.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, a integrarse en el mismo acto con el aporte de parte de los socios de dinero en efectivo en cantidad suficiente para hacer frente al aumento propuesto. Asimismo, se resolvió modificar el capital en su artículo quinto: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta y Seis Mil (\$ 186.000) representado por Noventa y Tres (93) acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de pesos Dos Mil (\$ 2.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad

de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio. El capital puede aumentarse hasta e quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.500. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes."

1 día - N° 338951 - \$ 845,87 - 04/10/2021 - BOE

R4 VENTURES S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de R4 Ventures S.A., de fecha 28/01/2021, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares a los Sres. Manuel Maximiliano Ron, D.N.I. N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Calle Uno N° 760, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba con el cargo de Presidente del Directorio, al Sr. Federico Eduardo Cola, D.N.I N° 22.378.066, con domicilio especial constituido en Calle Cinco N° 1090 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y al Sr. Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, con domicilio especial constituido en Calle Doce N° 2875, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Gerardo Nicolás Roccia, D.N.I N° 23.436.950, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,2, Lote 152, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 338174 - \$ 719 - 04/10/2021 - BOE

HORMICOR SAICF

En Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada del 24/9/2021 se resolvió considerar lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 28/07/2021 y atento a las observaciones establecidas por la Autoridad de Contralor deciden: 1) Rectificar únicamente el punto N°2 de Orden del Día apartado (i), ítem a); referida a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 07.10.2016, agregando los puntos del orden del día que literalmente se dejan sin efecto, quedando redactado en los siguientes términos: "a) Respecto del Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07.10.2016: por unanimidad se resuelve: Dejar sin efecto los Puntos n° 1°, 2° 3°, 4°, 5°, 7° y 8°

del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 07.10.2016, (Quedando en consecuencia sin efecto, las siguientes actas: Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fecha: 22/11/2002, 31/08/2004, 26/08/2005, 30/08/2006, 30/08/2007, 29/08/2008, 25/07/2006, 16/06/2007, 28/08/2009, 27/08/2010, 29/08/2011, 17/06/2013 y 13/12/2013, subsanando cualquier error de tipeo que pudiera advertirse), Ratificar en su totalidad, únicamente el Punto Sexto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 07.10.2016, referido a la modificación del Art. 9° del Estatuto Social, junto a la designación de autoridades resuelta en esa fecha, y que literalmente reza: 6) "Reforma del artículo noveno del estatuto Social - Elección de Autoridades" y que fue tratado en su totalidad en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada del 28/07/2021 y II. Ratificar todo lo demás que no fuera objeto de modificación en este acto respecto de la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 28.07.2021 Se ratifica aviso N° 330388 del 26/8/2021

1 día - N° 339227 - \$ 849,58 - 04/10/2021 - BOE

MELINIC S.A.

JOVITA

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) HORACIO ANTONIO GUAITA, DNI: 12.452.117, CUIL/CUIT N°20-12452117-4, nacido el día 02/12/1958, casado, argentino, agropecuario, sexo masculino, con domicilio real en calle Bartolomé Mitre N°123, Ciudad de Jovita, Depto. General Roca, Pcia. De Córdoba, Argentina. 2) NICOLAS GUAITA, DNI: 37.275.116, CUIL/CUIT N°23-37275116-9, nacido el día 26/05/1993, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, sexo masculino, con domicilio real en calle Guemes N°147, Ciudad de Jovita, Depto. General Roca, Pcia. De Córdoba, Argentina. 3) MELANI GUAITA, DNI: 39.423.115, CUIL/CUIT N°27-39423115-6, nacida el día 02/04/1996, soltera, argentina, trabajadora independiente, sexo femenino, con domicilio real en calle Avellaneda N°138, Ciudad de Jovita, Depto. General Roca, Pcia. De Córdoba, Argentina. Denominación: MELINIC S.A. Sede: calle Bartolomé Mitre N°123, Ciudad de Jovita, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuario. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, por cuenta propia y de terceros, por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financiero. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas

o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$100.000, representado por 100 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) HORACIO ANTONIO GUAITA, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de \$50.000. 2) NICOLAS GUAITA, suscribe la cantidad de 25 acciones por un total de \$25.000. 3) MELANI GUAITA, suscribe la cantidad de 25 acciones por un total de \$25.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: HORACIO ANTONIO GUAITA DNI: 12.452.117. Directores Suplentes: NICOLAS GUAITA DNI: 37.275.116 y MELANI GUAITA: 39.423.115. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/05.

1 día - N° 339230 - \$ 2843,44 - 04/10/2021 - BOE

EL REGRESO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

EL REGRESO S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, se resolvió por unanimidad mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y designar tres (3) Directores Suplentes, prescindiendo de la sindicatura según lo previsto en el art. 16 del Estatuto según lo establecido en el art 284 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del art. 55 de la ley 19.550. Eligiendo en sus cargos a: la Sra. Margarita Esther PAPALINI DNI 5.721.510, como Director Titular y Presidente por la clase "B" de acciones, la Sra. Maria Andrea Campo DNI 23.725.904, como Director Titular y Vicepresidente por la clase "A" y la Sra. Mónica Evangelina Campo DNI 25.338.811, como Director Titular por ambas clases "A" y "B" de acciones. Nombrar como directores suplentes, al Sr. Eduardo Nestor Lama, DNI. Nro. 12.498.144, al

Sr. Claudio Ariel Tottis, DNI Nro. 25.482.938 y a la srta. Natalia Giselle Lama, D.N.I. N° 29.775.572. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 339235 - \$ 492,89 - 04/10/2021 - BOE

DON MATÍAS S.R.L.

PIQUILLIN

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION – EXPTE. N° 917984/36” Por Acta Social de fecha 31/05/2021 los socios: Antonio Baudilio MARINSALDA, DNI 8.074.800, argentino, nacido el 14 de Junio del año 1950, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle 25 de Mayo (E) N° 28, de la ciudad de Piquillín – Río Primero; Edgar Martín MARINSALDA, DNI 26.231.262, argentino, nacido el 17 de Enero del año 1978, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo (E) N° 98, de la ciudad de Piquillín – Río Primero; y Luciano Antonio MARINSALDA, DNI 27.736.763, argentino, nacido el 30 de Noviembre del año 1979, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle en Zona Rural S/N – Pueblo Libertador – Esquina Corrientes, de la Provincia de Córdoba; en su carácter de únicos socios prestan conformidad, de acuerdo a la cláusula CUARTA del contrato constitutivo, respecto al capital social, y a la cláusula QUINTA respecto a la administración. A estos fines, resuelven modificar el contrato social de fecha 18/10/2005 en sus cláusulas CUARTA Y QUINTA, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) dividido en cuatrocientos cincuenta (450) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: el señor Antonio Baudilio Marinsalda, doscientas veintiséis (226) cuotas de cien (\$100) cada una o sea la suma de pesos veintidós mil seiscientos (\$22.600), el señor Edgar Martín Marinsalda, ciento doce (112) cuotas de pesos cien (\$100) cada una o sea la suma de pesos once mil doscientos (\$11.200) y el señor Luciano Antonio Marinsalda, ciento doce (112) cuotas de pesos cien (\$100) cada una o sea la suma de pesos once mil doscientos (\$11.200).- El capital es totalmente integrado por los socios mediante efectivo” QUINTA: Administración: La representación, dirección y administración de la sociedad será ejercida en forma plural e indistinta por Antonio Baudilio MARINSALDA, Edgar Martín MARINSALDA y Luciano Antonio MARINSALDA, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes. Los gerentes ejercerán de manera indistinta la representación legal de la misma, y cuya firma obligará a la So-

ciudad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. Administran y representan a la Sociedad, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social de ella, gozando de amplias facultades de administración y disposición, debiendo obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Tienen también la representación legal y judicial ante todos los Tribunales Ordinarios y Juzgados Federales de la República Argentina y Municipalidades. Podrá especialmente: operar en toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias Oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones de la Sociedad.

1 día - N° 339244 - \$ 1597,41 - 04/10/2021 - BOE

DESNAC SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 15 con fecha 02 de junio de 2021, se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Néstor Bautista Osella, D.N.I. 11.747.209; como VICEPRESIDENTE Sr. Hernán Vladimir Blascovich, D.N.I. 24.557.142; como DIRECTORES TITULARES al Sr. Luis Ramón Farré, D.N.I. 6.938.222, a la Sra. Adriana Raquel Della Puppa, D.N.I. 22.372.899, al Sr. Francisco Javier Gatti, D.N.I. 23.883.110, al Sr. Mauricio Daniel Gili, D.N.I. 25.494.578 y al Sr. Nelson Gustavo Ivancovich, D.N.I. 21.397.332.; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Juan Alberto Martín Franco Carrara, D.N.I. 25.336.448.

1 día - N° 338493 - \$ 294,67 - 04/10/2021 - BOE

ORMAC SRL

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se se reúnen en la sede social de ORMAC S.R.L CUIT 30710769830, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número Matrícula 12184-B de fecha 29/07/2009, la totalidad de sus socios: LUIS HUMBERTO ORLANDO DNI 7.984.223, argentino, mayor de edad, nacido el día trece de julio de 1945, estado civil divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle otto Wallach N° 6035, del barrio Villa Belgrano, de

esta ciudad; LUIS ALEJANDRO ORLANDO DNI 22.560.535, argentino, mayor de edad, nacido el dos de enero del año 1972, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle JUAN PERAZO N° 4690, barrio Alejandro Centeno de esta ciudad; FRANCISCO ALEJANDRO MACCIO DNI 23.684.437, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de octubre del año 1973, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle lote N° 10, Manzana 22, Barrio Jardín Claret – Los Bulevares- y la Señora VALERIA NECCHI DNI N° 25.080.110, casada, de profesión Contadora Publica, con domicilio en lote N° 10, Manzana 22, Barrio Jardín Claret – Los Bulevares-, en su calidad de Administrador Judicial de la Sucesión del socio fallecido Señor JUAN CARLOS ALFONSO NECCHI, DNI N° 5.270.840, personería que acredita con auto interlocutorio N° 186, de fecha 01/07/2021 dictado en autos caratulados “NECCHI JUAN CARLOS ALFONSO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUERPO DE ADMINISTRADOR - EXPTE 10183329” que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 5; estando presente también el Señor MIGUEL ÁNGEL ALBERT, DNI N° 12.145.271, argentino, mayor de edad, de profesión Comerciante, nacido el día diecisiete de mayo del año 1956, casado en primeras nupcias, con María Cecilia Menoyo DNI N° 14.217.683, ambos con domicilio real en calle Ascasubi 440 de la ciudad de Villa María; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Celebración contrato de cesión de cuotas sociales, aceptación y conformidad por socios no cedentes; 2) Renuncia de Gerente, aceptación de la misma y revocación de poder oportunamente otorgado; 3) Designación de nuevo Gerente y aceptación del cargo; 4) Autorizar a un abogado para gestionar la inscripción de la presente en Inspección de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio. Abierto el acto asambleario, los presentes manifiestan. 1) Los Señores LUIS HUMBERTO ORLANDO y LUIS ALEJANDRO ORLANDO manifiestan que, cada uno de ellos, vende, cede y transfiere al Señor MIGUEL ANGEL ALBERT cien (100) cuotas sociales, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal, que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social, que tienen y les corresponden en ORMAC S.R.L CUIT 30710769830, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número Matrícula 12184-B de fecha 29/07/2009. El Señor MIGUEL ANGEL ALBERT acepta la venta efectuada a su favor por los Señores LUIS HUMBERTO ORLANDO y LUIS ALEJANDRO ORLANDO, quedando constituida su participación societaria en doscientas

(200) cuotas sociales, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que representan el cincuenta por ciento del capital social. El precio total de la presente operación asciende a la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), recibiendo cada uno de los cedentes, de manos del cesionario, la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000), sirviendo el presente instrumento de eficaz recibo y carta de pago. Los gastos de tramitación, honorarios e inscripción del presente instrumento, serán soportados por los socios y en proporción con la cantidad de cuotas sociales que cada uno tiene en la sociedad. Los Señores FRANCISCO ALEJANDRO MACCIO DNI 23.684.375 y VALERIA NECCHI en su calidad de Administrador Judicial de la Sucesión del socio fallecido Señor JUAN CARLOS ALFONSO NECCHI, otorgan su expreso consentimiento y aprobación a la presente cesión de cuotas sociales efectuada por los socios HUMBERTO ORLANDO y LUIS ALEJANDRO ORLANDO a favor del Señor MIGUEL ANGEL ALBERT, expresando además que no harán uso de su derecho de compra preferente. 2) El Señor LUIS HUMBERTO ORLANDO renuncia a su cargo de gerente, a todos sus derechos y aun los beneficios de los ejercicios anteriores, la que es aceptada en forma unánime por los socios, aprobando en su totalidad las gestiones realizadas en la gerencia de la sociedad. Asimismo, Revoca Poder Amplio de Administración y Disposición, oportunamente conferido mediante escritura cincuenta y uno, del año dos mil trece, labrada por María Elena Mugas de Guillermon, Escribana Pública Nacional, titular del Registro Público, Numero quinientos ochenta y nueve, de la ciudad de Córdoba, otorgado a favor de los Sres. FRANCISCO ALEJANDRO MACCIO DNI 23.684.437 y LUIS ALEJANDRO ORLANDO DNI 22.560.535. Los cuales quedan debidamente notificados en el presente acto. Solicitando se abstengan de hacer uso del mismo, todo bajo apercibimiento de ley. 3) En este estado se designa, por todo el término de vigencia de la sociedad, como gerente, al Señor MIGUEL ÁNGEL ALBERT, DNI N° 12.145.271, argentino, mayor de edad, de profesión Comerciante, nacido el día 15/05/1956 casado con María Cecilia Menoyo, con domicilio real en calle Ascasubi 440 de la ciudad de Villa María, quien acepta el cargo, manifestando no encontrarse comprendido en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales del art. 264 de la Ley 19.550 y demás reglamentarias para ejercer el cargo y constituye domicilio especial en calle Ascasubi 440 de la ciudad de Villa María. Los socios y el gerente expresan que la sede de la gerencia continuará estando en el domicilio de calle Maipú N° 643, de la ciudad de Córdoba. 4) Los presentes autorizan expresa-

mente a los abogados Emiliano Albert MP 4-531 y/o José María Sánchez MP 4-225, para que en forma indistinta realicen todas las tramitaciones judiciales y/o administrativas ante las autoridades de contralor, para obtener la inscripción del presente instrumento en Inspección de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad se firman ocho ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha expresada anteriormente. ACTA NOTARIAL 614 FOLIO 70 LIBRO DE INTERVENCIONES N° 79 DE REGISTRO NOTARIAL 589. ESC. PUBLICA MARIA ELENA MUGAS DE GUILLERMON.

1 día - N° 339256 - \$ 3455,06 - 04/10/2021 - BOE

NUC S.A.S.

JESUS MARIA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/2021 se resolvió ratificar y complementar el Acta de Reunión de Socios celebrada en fecha 18/08/2021, por lo que en aquella acta se designó como administrador suplente al Sr. LUIS ALBERTO CARRIZO, DNI N° 17.259.406 y junto al Sr. LEANDRO MAXIMILIANO CARRIZO, DNI N° 24.255.767 quien había asumido como Administrador Titular, aceptan formalmente sus respectivos cargos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la Ley 19.550 y fijando ambos domicilio especial en Av. Juan B. Justo N° 995, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió la Modificación de Artículo 7 del estatuto social de NUC S.A.S. que queda modificado y redactado como sigue: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará integrada por el número de miembros que designe la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de tres administradores titulares y designará suplentes en igual o menor número que los administradores titulares. La administración estará a cargo de: CLAUDIA ALEJANDRA DEL VALLE UANINI D.N.I. N° 16.538.756, JAVIER SEBASTIAN UANINI D.N.I. N° 28.120.154 y LEANDRO MAXIMILIANO CARRIZO D.N.I. N° 24.255.767 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a LUIS ALBERTO CARRIZO, DNI N° 17.259.406 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas

mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 339258 - \$ 1475 - 04/10/2021 - BOE

ESTANCIA LOS ALTOS S.A.

LAS VARILLAS

ELECCION DE AUTORIDADES (DIRECTORES)

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2021, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2021 se designaron directores por tres ejercicios, eligiéndose como Directora Titular y Presidente a la Sra. Ana María Luque de Verzini, D.N.I. N° 4.852.584; y Director Suplente al Sr. Carlos José Verzini Luque, D.N.I. N° 20.870.558.-

1 día - N° 339274 - \$ 140,44 - 04/10/2021 - BOE

RUFEIL CONSTRUCCIONES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de Directorio del 09/08/2021 los miembros del directorio resolvieron modificar la sede social a Ituzaingo 167, 10° piso, Of. 3 de esta Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 339293 - \$ 115 - 04/10/2021 - BOE

ALUTEC S.A.S.

VILLA MARIA

ACTA UNÁNIME DE TRANSFORMACIÓN

Villa María: 22/09/2021. Reunión de socios 100% capital social ALUTEC S. R.L, contrato social: inscripto Mat.10899-B de 28/05/2008, R.P.C, SOCIOS; WALTER GUSTAVO LOVERA DNI. 16.445.683 y MÓNICA ELIZABETH ACOSTA DNI. 17.111.823, Sede: Bv. Alvear n° 544 Villa María, orden del día: 1) Consideración de la Transformación de ALUTEC S RL en ALUTEC S.A.S, 2) Retiro de un socio. 3) Designación de autoridades. 4) suscripción de acciones. 5) Designación de un representante para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la asamblea ante la I.G.P.J y R.P. con facultades para aceptar todo tipo de observaciones que efectúe dicho Org.

Adm. y Registro, gerente WALTER GUSTAVO LOVERA DNI. 16.445.683, CUIT: 20-16445683-9, arg., nac. 01/11/1963, masc., cas. en 1º nup. Mónica Elizabeth Acosta, domicilio real Los Glaciares n° 921 V. María, bajo la presidencia de este último quien declara que existiendo quórum se da por constituida la presente reunión de socios pasándose a considerar: 1º Pto.: Transformación de ALUTEC SRL en ALUTEC SAS, luego de deliberar sobre el punto por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social han decidido transformar ALUTEC SRL en ALUTEC SAS. el 2º Pto; retiro de un socios, pago de la cuota parte. Aprueban: Socia Acosta Mónica Elizabeth, se retira de la sociedad, cediendo y transfiriendo, a favor de Lovera Walter Gustavo 180.- cuotas sociales de Valor Nominal \$100 c/u, del capital social de la sociedad "ALUTEC SRL" y todos los der. que tiene, le corresponden y le son inherentes, quedando desvinculada de la sociedad que integraba, el pago de las mismas corre por instrumento privado en cuerda separada. El socio Lovera Walter Gustavo, declara tener recibida a su entera satisfacción. Subroga a la cesionaria en todos sus der. y oblig., obligándose conforme a derecho y decide integrar unipersonalmente la nueva sociedad que en este acto se transforma "ALUTEC SAS", fijando e integrando el capital social en el 100%. DENOMINACIÓN: continuidad y transformación de la sociedad, conservando el nombre de ALUTEC y CUIT, solo agregando el sufijo SAS, denominada ALUTEC SAS, CUIT. 30-71039706-2. 3º pto: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES EN LA SOCIEDAD – determinación por el directorio de la sede social de la sociedad Por unanimidad se fija en 1 el nro. de directores de la sociedad y se designa como director titular a WALTER GUSTAVO LOVERA DNI. 16.445.683, CUIT: 20-16445683-9, arg., nac. 01/11/1963, masc., cas. en 1º nup. Mónica Elizabeth Acosta, domicilio real Los Glaciares n° 921 V. María, quien acepta el cargo firmando en prueba de conformidad la presente acta y fijando como domicilio espec. a los fines del art. 256 LGS en el antes indicado. Por unanimidad el director de la sociedad fija el DOMICILIO de la sede social de esta últ. en calle Bv. Alvear n° 544 V. María. 4º pto: Consideración de la suscripción de acciones de la sociedad, por unanimidad de los socios se resuelve; que en la sociedad ALUTEC SAS continuadora de ALUTEC SRL queda como único accionista el Sr. WALTER GUSTAVO LOVERA DNI. 16.445.683, CUIT: 20-16445683-9, arg., nac. 01/11/1963, masc., cas. 1º nup. Mónica Elizabeth Acosta, domicilio real Los Glaciares n° 921 V. María, titular de 360 acciones ordinarias de \$100, valor nominal c/u de 1 voto por acción, representativas del 100 % del capital y de los

votos. CAPITAL: El capital social es de \$36.000, repres. por 360 acciones, de \$100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con der. a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que conf. der. a 5 votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas tendrán der. a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una partic. adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los der. Econ. y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La administración estará a cargo del Sr. Lovera Walter Gustavo, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La persona mencionada, presente, acepta en forma expresa la designación, bajo resp. de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de D.J., que no le comprende las prohib. e incomp. de ley. La repres. y uso de la firma social estará a cargo de Lovera Walter Gustavo, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio único la design. de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resol. sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disp. se tomarán en todo de acuerdo al art. 53 Ley 27.349 y condtes. Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gob. deberán labrarse actas. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órg. de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor (Art. 55 LGS). DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el Art. 94 LGS, la liquidación será practicada por las personas designadas como liquidadores por el órg. de gob., quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los art. 101, sigtes y condtes. LGS. 5º pto. Designación de un representante para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la I.G.P.J. y el R. P. con facultades para aceptar todo tipo de observ. que efectúe dicho Org. Adm. y Registro: Aprueba por unanimidad de los socios presentes, desig-

nar a la Ab. Isabel Gallegos MP.1-28485, para todos los trámites necesarios a fin de que las resol. de la presente reunión sean conformadas por la I.G.P.J. y el R. P. con facultades para aceptar todo tipo de modif. y observ. requeridas por dicho org. y Registro. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al czo. del acto, autorizando expresamente al administrador a obligar a la sociedad respecto de los actos nec. para su constitución y a realizar los actos propios de la explot. del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las oblig. emergentes serán asumidas de pleno der. por la sociedad, teniéndose como orig. cumplidos por ésta y liberando al accionista y al órg. de adm. de toda responsabilidad. Firma certif. Acta N° 715 Fº A002918218 vta., Libro Interven. 23, Registro 669 Mariana Jue.-

1 día - N° 339325 - \$ 3600,28 - 04/10/2021 - BOE

BY B MEDICINA Y SALUD S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Expte. 9346636. Fecha del Instrumento: 08/05/2020. Certificación 13/05/2020. Cesión de cuotas sociales de ByB Medicina y Salud SRL. Liliana Edith Bargi, DNI 21.400.671, cede a favor de Mario Ariel Cipolleta; DNI 23.536.777 quince (15) cuotas sociales de ByB Medicina y Salud SRL; Matrícula 23196/B con la expresa aprobación del consocio Sergio Ricardo Boni, DNI 22.078.453, quien presente al acto firma de conformidad. El valor fijado es de cien pesos (100%) cada cuota. La Sociedad renuncia a adquirir las cuotas con utilidades o reservas disponibles. Cesión aprobada por Asamblea de fecha 8/05/2020. Certificación 13/05/2020. Juzg. 1ª Inst. 13ª Nom. Con y Soc. Sec.

1 día - N° 339354 - \$ 276,12 - 04/10/2021 - BOE

CONSTITUCION DE DOMO 4 X 4 S.A.S.

Con fecha 27/09/2021 el Sr. Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23.534.204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio real en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en Av. Armada Argentina 955, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina constituye una sociedad por acciones simplificada que se denomina DOMO 4 X 4 S.A.S. como único socio; Domicilio de la sociedad y sede Social: Avenida Armada Argentina N° 955 - Parque

Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la S.A.S.: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, venta al por menor de cámaras y cubiertas, mantenimiento y reparación de motores (mecánica integral) y servicios de turismo aventura. Capital Social: El capital social es de pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidós con 00/100 (\$ 1.668.822,00), representado por un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidós (1.668.822) acciones, de pesos uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: GABRIEL ORLANDO DONIGUIAN, suscribe la cantidad de un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidós (1.668.822) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; por un total de pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidós con 00/100 (\$ 1.668.822,00). Integración del capital: El capital suscrito se integra con el fondo de comercio denominado "DOMO 4X4", cuya transferencia ha sido inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 1156- F habiendo presentado oportunamente ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas el contrato de transferencia de fecha 12 de julio de 2021 y adenda de fecha 15 de septiembre de 2021 y habiendo cumplido los requisitos legales y fiscales exigidos por la Ley 11867 según consta en Resolución de fecha 23 de septiembre de 2021 que se acompaña al presente instrumento. Reunión de Socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del

contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La administración estará a cargo de: GABRIEL ORLANDO DONIGUIAN D.N.I. N° 23.534.204 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. TERESA JANET JATER D.N.I. N° 4.424.314, argentina, nacida el 17/08/1942, jubilada, viuda, con domicilio real en calle Tucumán 1922, PB; B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Gabriel Orlando Doniguián, D.N.I. N° 23.534.204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 339391 - \$ 2378,10 - 04/10/2021 - BOE

RUFEIL CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/08/2021, por unanimidad los socios resolvieron elegir nuevas autoridades por el término de un ejercicio, quedando el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marcelo José Rufeil, DNI 20.438.208, Director Suplente: Miguel Rufeil, DNI 22.221.716. Fijan domicilio especial en Itzaingó N° 167, 10° piso, Of. 3 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 339294 - \$ 136,73 - 04/10/2021 - BOE

SUR SERVICIOS EXPORTACIONES S.A.S.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 16.9.2021. Socio: Leonardo Ezequiel GUALCO, DNI 32741665, CUIT 20-32741665-1, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24.11.1986, domiciliado en Ibarrola 7057, P.B., dpto. 03, B° Liniers de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: SUR SERVICIOS EXPORTACIONES S.A.S. Sede: Entre Ríos 1.332, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración:

30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) La explotación de establecimientos agrícolas propios o de terceros para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y algodoneras. Mejoramiento de semillas. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas. La explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros, tanto para la cría, engorde e internada y faenamiento de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola y alimenticia. La compra, venta, conservación, refrigeración, fason, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. 2) La comercialización, compra, venta, alquiler y elaboración de productos agrícolas; de alimentos balanceados; de aceites y grasas y de insumos y maquinaria para el agro. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Seis Millones (\$6.000.000) representado por 60.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: Leonardo Ezequiel GUALCO suscribe la cantidad de 60.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Leonardo Ezequiel GUALCO, DNI 32741665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Alejandro Martín FORTUNATO, DNI 31190342 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Leonardo Ezequiel GUALCO, DNI 32741665.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339356 - \$ 1635,04 - 04/10/2021 - BOE

PROTEINAS ARGENTINAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2021, se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario, designando al Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo, D.N.I. N° 28.428.540 como Presidente, a la Sra. Florencia Bearzotti, D.N.I. 27.543.070 como Vicepresidente, y al Sr. Héctor Barrios, D.N.I. 32.259.963 como Director Suplente.-

1 día - N° 339357 - \$ 115 - 04/10/2021 - BOE

MANDO SOCIEDAD ANONIMA

VILLA NUEVA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de "Mando Sociedad Anónima," realizada el 29/04/2021 en la sede social de Avda. Carranza 530, Villa Nueva, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente a Fernando Abel FIURI, DNI N° 28.625.780, y como Directora Suplente a Rebeca Cristina FIURI, DNI N° 34.426.383. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/01/2024.

1 día - N° 339439 - \$ 163,76 - 04/10/2021 - BOE

SOMAMSA S.A.

ACTA DE SUBSANACIÓN - CONSTITUCIÓN

Por acta de fecha 06/07/2021 se resolvió subsanar la sociedad conforme lo establecido por el art. 25 LSG. Se adopta el tipo societario de sociedad anónima. Fecha de constitución: 18/05/2017. Socios: 1)MIGUEL ANGEL MACIO, DNI 11.052.865, CUIT N° 20-11052865 -6, nacido el día cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, casado, argentino, masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Deán Funes N° 956, Piso 11 de esta ciudad, de la Provincia de Córdoba; 2)ALICIA SUSANA ADAMOLI, DNI 13.373.155, CUIT N° 27-13373155-0, nacida el día doce de abril de mil novecientos cincuenta y siete, casada, argentina, femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Deán Funes N° 956, Piso 11 de esta ciudad, de la Provin-

cia de Córdoba; 3)CARLOS EDUARDO ADAMOLI, DNI 11.052.380, CUIT N° 20-11052380-8, nacido el día cuatro de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres, casado, argentino, masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Juramento N° 2773, B° Parque Chacabuco, de esta ciudad, de la Provincia de Córdoba; 4)EMMA VIDONI, DNI 7.365.716, CUIT N° 23-07365716-4, nacida el día tres de julio del año mil novecientos veintisiete, viuda, argentina, femenino, jubilada, con domicilio real en San Jose de Calasanz N° 285, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 5)ANGEL ANTUN, DNI 7.968.029, CUIT N° 20-7968029-0, nacido el día siete de junio de mil novecientos cuarenta y dos, soltero, argentino, masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Mayorga N° 1510, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 6)ANDRES MACCIO, DNI 36.141.891, CUIT N° 20-36141891-4, nacido el día cinco de noviembre del año mil novecientos noventa y uno, soltero, argentino, masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en Corro N° 324, piso 10, Dpto B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y 7)SOFIA MACCIO, DNI 34.990.082, CUIT N° 27-34990082-9, nacida el día primero de febrero del año mil novecientos noventa, soltera, argentina, femenino, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Corro N° 324, Piso 10, Dpto B, de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Rep. Arg. Denominación: SOMAMSA S.A. Sede: Sol de Mayo N° 287, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)Adquirir por cualquier título legal, bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, y establecimientos de todo tipo, y explotarlos en toda forma, comprar y vender inmuebles, bienes muebles, registrables o no, semovientes, marcas de fábricas y patentes de invención, como así también dar y tomar dichos bienes en leasing; b)Constituir sobre bienes inmuebles toda clase derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles de toda clase de gravámenes; c) Efectuar operaciones de toda clase con bancos y/o instituciones de créditos oficiales, mixtos o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; siempre que no estén comprendidas en las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras; d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o

comprar acciones de sociedades anónimas y/o en comandita por acciones; e)Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias; f)Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones; g)Realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés indexable, amortizable o no con fondos propios, con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y demanda de recursos financieras, constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otro valor mobiliario, constituir prendas, hipotecas, fideicomisos y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada; h)Realizar otras las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, tales como explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; explotación de todas las actividades agrícolas en general, de cualquier especie; explotación y/o administración de bosques, forestaciones y reforestaciones de tierras, instalación y explotación de aserraderos, viveros y establecimientos forestales; i)Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, intermediaciones, instalaciones de depósitos, referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados naturales, elaborados o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos; j)realizar actividades inmobiliarias, pudiendo administrar, dar o tomar en arrendamiento, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender con fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas. A tal fin la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o este estatuto; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este esta-

tuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Miguel Angel Maccio, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones de clase B, por un total de pesos veinticinco mil (\$25.000). 2) Alicia Susana Adamoli, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones de clase B, por un total de pesos veinticinco mil (\$25.000). 3) Carlos Eduardo Adamoli, suscribe la cantidad de un mil (1000) acciones de clase B, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 4) Emma Vidoni, suscribe la cantidad de un mil (1000) acciones de clase B, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 5) Angel Antun, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones de clase B, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 6) Andres Maccio, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones de clase B, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 7) Sofia Maccio, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones de clase B, por un total de pesos diez mil (\$10.000). Administración: 1) Director Titular y Presidente: MIGUEL ANGEL MACCIO, DNI 11.052.865, CUIT N° 20-11052865-6, nacido el día cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, casado, argentino, masculino, de profesión comerciante, y fijando domicilio especial en Deán Funes N° 956, Piso 11 de esta ciudad, de la Provincia de Córdoba. 2) Directora Titular y Vicepresidente: ALICIA SUSANA ADAMOLI, DNI 13.373.155, CUIT N° 27-13373155-0, nacida el día doce de abril de mil novecientos cincuenta y siete, casada, argentina, femenino, de profesión comerciante, y fijando domicilio especial en Deán Funes N° 956, Piso 11 de esta ciudad, de la Provincia de Córdoba; 3) Director Titular: CARLOS EDUARDO ADAMOLI, DNI 11.052.380, CUIT N° 20-11052380-8, nacido el día cuatro de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres, casado, argentino, masculino, de profesión comerciante, y fijando domicilio especial en Juramento N° 2773, B° Parque Chacabuco, de esta ciudad, de la Provincia de Córdoba. 4) Director Suplente: ANGEL ANTUN, DNI 7.968.029, CUIT N° 20-7968029-0, nacido el día siete de junio de mil novecientos cuarenta y dos, soltero, argentino, masculino, de profesión comerciante, y fijando domicilio especial en Mayorga N° 1510, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Director Suplente: ANDRES MACCIO, DNI 36.141.891, CUIT N° 20-36141891-4, nacido el día cinco de noviembre del año mil novecientos noventa y uno, soltero, argentino, mas-

culino, de profesión estudiante, y fijando domicilio especial en Corro N° 324, piso 10, Dpto B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y 6) Directora Suplente: SOFIA MACCIO, DNI 34.990.082, CUIT N° 27-34990082-9, nacida el día primero de febrero del año mil novecientos noventa, soltera, argentina, femenino, de profesión estudiante, y fijando domicilio especial en calle Corro N° 324, Piso 10, Dpto B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente, Director Titular Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Representación y Duración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339463 - \$ 5833,70 - 04/10/2021 - BOE

CUATRO CAMINOS S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de "Cuatro Caminos S.A.", realizada el 01/09/2021 en la sede social sita en calle 1ro. De Mayo 441,

Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente a Valentino VITOR SUÁREZ, DNI N° 31.300.037; como Vicepresidente a José Luis VITOR SUÁREZ, DNI N° 33.695.811; como 1er. Director Suplente a Ana María SUAREZ, DNI N° 13.015.686; y como 2do. Director Suplente a Ricardo Salvador VITOR, DNI N° 13.726.004. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2024.

1 día - N° 339468 - \$ 243,26 - 04/10/2021 - BOE

PRESENTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por asamblea general extraordinaria del 21.9.2021 se ratificó la asamblea general extraordinaria del 24.6.2021, que fuera transcripta en Escritura pública n° 172 labrada por el escribano titular del registro n° 476 de la provincia de Córdoba, por la cual: i) se reconoció la disolución de la sociedad por vencimiento de su plazo y, ante la acefalía, se fijó en 2 el número de liquidadores y designó en el cargo a las Sras. Paola Patricia SANTUNIONE D.N.I. 18.477.968 y Fabiana María SANTUNIONE D.N.I. 21.757.374 para que actúen de manera colegiada (cfr. art. 108 Ley 19.550) ejerciendo la representación legal de la sociedad empleando la denominación con el aditamento "En Liquidación" (cfr. art. 105 Ley 19.550); ii) se modificaron los artículos 5, 8, 9, 10, 12 y 18 del estatuto social con las siguientes redacciones: ARTICULO 5: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de

su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTICULO 9: En oportunidad de asumir sus cargos, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO 12: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ARTICULO 18: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.500, y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso. y iii) se cambió la sede social a General Paz N° 359, de la ciudad de Villa María.

1 día - N° 339486 - \$ 2223,34 - 04/10/2021 - BOE

GAMS S.R.L.

Adjudicación de cuotas sociales. Autos "SMEKENS GUILLERMO ANTONIO MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8705788 Juzg. 1ª Inst. y 28ª Nom. Civ. y Com. Auto Número

57 de fecha 03/03/2021. Adjudicar a nombre de Pablo Smekens, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de septiembre de 1968, estado civil divorciado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 20.531.630, CUIT 20-20531630-3, domiciliado en Manzana I Lote 10 del Barrio La Reserva, sito en calle Los Alerces sin número de la ciudad de Córdoba, treinta y ocho cuotas sociales de \$ 100, valor nominal c/u; y a nombre de Guillermo Smekens, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de diciembre de 1966, estado civil divorciado, de profesión Abogado, DNI. 18.173.451, CUIT 20-18173451-6, domiciliado en Manzana 60, Lote 4, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, treinta y siete cuotas sociales de \$ 100, valor nominal c/u, pertenecientes al causante Guillermo Antonio María Smekens, como socio de la sociedad GAMS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número N° 1709, folio 6087, tomo 25 del año 1997. Composición del Capital Social: Pablo Smekens 38 cuotas sociales, Guillermo Smekens 37 cuotas sociales.

1 día - N° 339560 - \$ 545,89 - 04/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL PAMPA S.R.L.

HUINCA RENANCO

CONSTITUCIÓN. 1ª) Fecha: Contrato Social celebrado en instrumentos privado por los Sodios cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Público Lisandro Testore, titular del Registro Notarial N° 141 de la ciudad de Huinca Renancó: 24/09/2021. 2ª) Socios: a) CARLOS ALBERTO STRADA, D.N.I. N° 30.315.797, CUIT: 20-30315797-3, de sexo masculino, de treinta y siete años de edad, casado con la Sra, María Gabriela Leiva, D.N.I. 29.587.385, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chubut N° 245, de la ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba; b) GUIDO SANTIAGO RAMELLO, D.N.I. N° 32.705.413, C.U.I.T. N° 23-32705413-9, de sexo masculino, de treinta y cinco años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ombú N° 248, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba. 3ª) Denominación de la Sociedad: AGROPECUARIA EL PAMPA S.R.L. 4ª) Domicilio legal: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Departamento General Roca, ciudad de Huinca Renancó, República Argentina. 5ª) Plazo: La duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6ª) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, los

siguientes actos: 1.- Servicios Agropecuarios: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, avícola y de toda otra especie de animales destinados al consumo humano; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, constitución, organización y explotación de feedlot; compra y venta, importación y exportación, por mayor y menor de hacienda, la prestación de todo tipo de servicios en industrias propia como de terceros en cualquier punto del país como en el extranjero, en la actividad industrial de faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado, elaboración y comercialización de carnes, subproductos y sus derivados.- La explotación de establecimientos con el fin de llevar a cabo las actividades de sembrados, cosechas y todo tipo de producción agrícola, específicamente aquella que fuese necesaria para la alimentación, cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, avícola y toda otra especie que se pueda comercializar para el consumo humano.- El servicio de transporte de ganado como de cereales, de distribución de carnes y de sus producidos destinados al consumo, tanto a nivel nacional como internacional, con transportes propios como de terceros.- La adquisición de medicamentos veterinarios, vacunas, equipos sanitarios para evitar enfermedades y todo lo que implique seguir un riguroso plan de vacunación higiene y sanidad necesarias para la comercialización de carnes de todo tipo.- La adquisición de bienes muebles, muebles de uso, muebles registrables, maquinarias, implementos agrícolas, instalación y construcción de galpones, bebederos, comederos, comederos automáticos tipo tolva, corrales, mangas, bretes, cepos, balanzas, tranqueras, construcción de fosas, construcción de corrales para cría y para parto, construcción, adquisición de silos, y todos aquellos bienes muebles y construcciones necesarias para la cría de animales a los fines de la actividad comercial de esa sociedad.- 2.- Comerciales: Comercializar de todo tipo de productos cárnicos derivados de la faena de animales aptos para el consumo humano, sea lo obtenido de la faena misma, o la derivada de la industrialización dirigida al consumo directo de la carne o a distintas maneras de procesado y preservación (congelado, conservas, etc.), principalmente llevar a cabo la venta al por menor y por mayor de carnes, principalmente llevar a cabo la venta al por menor y por mayor de carnes bovinas, porcinas y/o aviar y de todo tipo de animales destinados al consumo, por lo tanto podrá: comprar, vender, exportar, importar, financiar y/o toda otra actividad afín con el propósito de lograr el

objetivo social; como así también la compra y venta de animales vacunos, porcinos, avícolas, bovinos, ya sea a cuenta propia o a través de terceras personas, con las cuales podrá asociarse o no, principalmente las actividades de abastecedor, matarife carnicero como también distribuidor de carne de todo tipo, pudiendo realizar la comercialización descripta aún en representación de otras firmas, nacionales o extranjeras, dedicadas a dicha tarea. 3. Inmuebles y Contrataciones: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, con fines de explotación agrícola ganadera, actividades de faena, frigoríficas, de industrialización y por último las destinadas a la comercialización de carnes de todo tipo y de sus derivados para consumo.- Realizar contratos de locación en general a los fines indicados, contratar servicios de personal idóneo capacitado en dicha actividad, contratar y/o emplear personal para la atención de los animales y para desarrollar de la actividad objeto de esta sociedad. 4.- Financieras: Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A los efectos del cumplimiento y la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones, ejerciendo los actos tendientes a lograr las finalidades del objeto social, que no les sean prohibidos por este contrato o las leyes.- 7º) Capital Social: El Capital Social constitutivo es de pesos doscientos mil (\$200.000,00), dividido en 200 cuotas iguales de pesos mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. CARLOS ALBERTO STRADA, suscribe la cantidad de 100 cuotas iguales, por una total de pesos cien mil (\$100.000,00); y el Sr. GUIDO SANTIAGO RAMELLO, suscribe la cantidad de 100 cuotas iguales, por un total de pesos cien mil (\$100.000,00).- El capital será integrado en un 25% por los socios con aportes de dinero en efectivo, el cual será depositado en la Caja de Ahorro de titularidad del Socio Gerente. 8º) Administración y Representación de la Sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de/del socio/s gerente/s y/o de/del gerente/s no socio/s a ese efecto, pudiendo ser designada una tercera per-

sona ajena a la sociedad, con el consentimiento expreso de la Asamblea, adoptada por el/los socio/s que representen más de la mitad del capital social o más de la mitad de los socios.-EL socio gerente, goza de la facultad de otorgar Poder General de Administración a favor de tercera persona, confiriendo entre otras facultades, la de llevar a cabo gestiones y/o actos de administración en nombre y representación de esta sociedad, ante entidades bancarias, gubernamentales y no gubernamentales.- Las facultades conferidas deberán circunscribirse a la realización de actos tendientes al cumplimiento del Objeto Social.- Además de las facultades antes mencionadas, se autoriza al Socio Gerente a otorgar la facultades necesarias para que represente a la sociedad, en todo tipo de causas judiciales o extrajudiciales en la que pueda ser parte.- 9) Duración en el Cargo: Durará en el cargo por el plazo de cinco (5) años, renovándose automáticamente este mandato, y continuando ejerciendo en el mismo por igual lapso de forma indefinida, salvo que el mismo gerente manifieste su voluntad inequívoca en contrario o la Asamblea disponga reemplazarlos o revocarles el mandato en cualquier momento, por la aprobación de la mayoría simple del capital presente en asamblea de socios.-. 10º) Designación de Autoridades: Los socios contratantes, convienen que ocupará el cargo de socio gerente, el socio Carlos Albero STRADA, siendo el cargo aceptado en plena conformidad por el designado, y declarando que conoce de sus obligaciones contractuales y legales para el ejercicio del cargo.- 11).- Cierre del Ejercicio: El ejercicio social se cerrará el día treinta y uno (31) de Mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de antelación para su consideración.

1 día - N° 339588 - \$ 6149,60 - 04/10/2021 - BOE

SILSTECH S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 06/01/2020 y Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 07/09/2021 se resolvió el destino de los aportes irrevocables, la consecuente emisión de acciones y el aumento de capital social por la suma de PESOS DOCE MILLO- NES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL (\$12.966.000,00), de tal modo que el capital social en su totalidad quedó en definitiva en la suma de PESOS TRECE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL (\$13.066.000,00), representado por trece mil sesenta y seis (13.066) acciones de pesos mil (\$1000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; y con derecho a un voto por acción. En

relación al aumento del capital social precedente, Luis A. Carrizo y Cía. S.R.L. suscribe e integra 9.076 acciones, Marcelo Jorge Moyano suscribe e integra 3.242 acciones y Marcelo Ariel Formía suscribe e integra 648 acciones. Asimismo, se resolvió la modificación del Artículo Segundo del Instrumento Constitutivo y Artículo 5 del estatuto social de SILSTECH S.A.S. que quedan modificados y redactados como sigue: "ARTICULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS TRECE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL (\$13.066.000,00), representado por trece mil sesenta y seis (13.066) acciones de pesos mil (\$1000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCELO ARIEL FORMIA suscribe la cantidad de seiscientos cincuenta y tres acciones, por un total de pesos seiscientos cincuenta y tres mil (\$653.000,00). 2) MARCELO JORGE MOYANO suscribe la cantidad de tres mil doscientas sesenta y siete (3267) acciones, por un total de pesos tres millones doscientos sesenta y siete mil (\$3.267.000,00). 3) LUIS A. CARRIZO Y CIA. S.R.L., suscribe la cantidad de nueve mil ciento cuarenta y seis (9146) acciones, por un total de pesos nueve millones cientos cuarenta y seis mil (\$9.146.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente Instrumento." "ARTICULO 5: El capital social es de PESOS TRECE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL (\$13.066.000,00), representado por trece mil sesenta y seis (13.066) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 339615 - \$ 1807,50 - 04/10/2021 - BOE

CENTRO COGNITIA S.R.L.

DEAN FUNES

SUBSANACIÓN

En la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 9 horas del día 14 de Septiembre de 2021, se reúnen Mariana Rafaela del Valle CASTRO, DNI 27.560.411, CUIT 27-27560411- 4, casada, arg., licenciada en psicopedagogía, nacida el 19/10/1979, sexo femenino, con domicilio en calle Almirante Brown 44 de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín,

Prov. de Córdoba, República Argentina y Santiago Emanuel BRACAMONTE, DNI 44.549.870, CUIT 20-44549870-0, soltero, arg., estudiante, nacido el 20/12/de 2002, sexo masculino, con domicilio en calle Almirante Brown 44, Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín de la Provincia de Córdoba, República Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "CENTRO COGNITIA – S.R.L.", CUIT 30-71712244-1, con sede social en calle España 533 de la ciudad de Deán Funes, Prov. de Córdoba, por unanimidad resolvieron Subsananar la Sociedad, de conformidad al art. 25 de la LGS, adoptando el tipo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Mariana Rafaela del Valle CASTRO, DNI 27.560.411, CUIT 27-27560411-4, casada, argentina, licenciada en psicopedagogía, nacida el 19 de octubre de 1979, sexo femenino, con domicilio en calle Almirante Brown 44 de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Prov. de Córdoba y Santiago Emanuel BRACAMONTE, DNI 44.549.870, CUIT 20-44549870-0, soltero, arg., estudiante, nacido el 20 de diciembre de 2002, sexo masculino, con domicilio en calle Almirante Brown 44, Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta de subsanación y Contrato social de fecha 14/09/2021. Denominación: CENTRO COGNITIA S.R.L. Jurisdicción: Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Prov. de Córdoba; Sede Social: calle España 533, Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: a) La rehabilitación de personas con discapacidad; b) La instalación de un centro de día para adultos mayores con discapacidad, con la finalidad de realzar sus capacidades mediante la formación laboral y lograr su inclusión social y laboral; c) La formación de profesionales especializados para el desempeño con personas con discapacidad; d) La capacitación dirigida a los padres de personas con discapacidad; e) La estimulación neurocognitiva de niños con discapacidad tendiente a lograr su inclusión educativa en Centros escolares; f) Transporte de personas con discapacidad; g) Comercialización de productos ortopédicos y de ayuda técnica, como así también los producidos en los talleres del Centro de Día; h) Y efectuar, en general, todos los actos jurídicos que dieren lugar a la mejor obtención de los fines de la sociedad. Duración: 99 años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Capital Social: se fija en la suma de \$200.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de

los socios, según el siguiente detalle: Mariana Rafaela del Valle CASTRO, 1800 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, y Santiago Emanuel BRACAMONTE, 200 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Designar Gerente de la sociedad a Mariana Rafaela del Valle CASTRO, DNI 27.560.411, CUIT 27-27560411-4, casada, argentina, licenciada en psicopedagogía, nacida el 19 de octubre de 1979, sexo femenino, con domicilio en calle Almirante Brown 44 de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse afectada por las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y no ser persona expuesta políticamente. Asimismo, constituye domicilio especial requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS, en calle Almirante Brown 44 de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín de la Provincia de Córdoba. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes podrán requerir del gerente los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 339645 - \$ 3194,90 - 04/10/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA MPM S.R.L.

Constitución de fecha 10/09/2021.Socios: 1) MARCOS S BELTRAN, D.N.I. N°40899245, CUIT/CUIL N° 20408992452, nacido/a el día 22/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis 62, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARLENE EDITH SCHIAVERANO, D.N.I. N°23543520, CUIT/CUIL N° 27235435204, nacido/a el día 15/02/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis 62, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA MPM S.R.L.Sede: Calle Arturo Illia 713, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MARCOS S BELTRAN, suscribe la cantidad de 57 cuotas. 2) MARLENE EDITH SCHIAVERANO, suscribe la cantidad de 3 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARCOS S BELTRAN, D.N.I. N°40899245.Gerente/a Suplente: 1) MARLENE EDITH SCHIAVERANO, D.N.I. N°23543520.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 01/10.

1 día - N° 339622 - s/c - 04/10/2021 - BOE

SOLIS EDGAR DANIEL S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2021.Socios: 1) EDGAR DANIEL SOLIS, D.N.I. N°18534936, CUIT/CUIL N° 20185349366, nacido/a el día 10/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 676, barrio Alicia, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOLIS EDGAR DANIEL S.A.S.Sede: Calle Murcia 2314, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EDGAR DANIEL SOLIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGAR DANIEL SOLIS, D.N.I. N°18534936 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FABIO RODOLFO GIMENEZ, D.N.I. N°17456658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR DANIEL SOLIS, D.N.I. N°18534936.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339850 - s/c - 04/10/2021 - BOE

PROYECTUAL.AR S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021.Socios: 1) LEANDRO HERNANDEZ, D.N.I. N°25619854, CUIT/CUIL N° 20256198542, nacido/a el día 05/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Avenida Roque Saenz Peña 837, barrio ., de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS PEDRO LARRAYN, D.N.I. N°31891789, CUIT/CUIL N° 20318917893, nacido/a el día 02/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Intendente Juan Vicario 190, barrio Everton, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROYECTUAL.AR S.A.S.Sede: Calle Intendente Juan Vicario 190, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS PEDRO LARRAYN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS PEDRO LARRAYN, D.N.I. N°31891789 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO HERNANDEZ, D.N.I. N°25619854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS PEDRO LARRAYN, D.N.I. N°31891789. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 339901 - s/c - 04/10/2021 - BOE

DICAP INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2021. Socios: 1) PATRICIA DEL VALLE CAPPETTO, D.N.I. N°20516316, CUIT/CUIL N° 27205163161, nacido/a el día 06/09/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tablada 15, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO ATILIO DIAZ, D.N.I. N°13789836, CUIT/CUIL N° 20137898366, nacido/a el día 17/03/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Ignacio Peralta 582, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SIMON RODRIGO DIAZ CAPPETTO, D.N.I. N°35279483, CUIT/CUIL N° 20352794830, nacido/a el día 25/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Ignacio Peralta 582, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN IGNACIO DIAZ CAPPETTO, D.N.I. N°39473806, CUIT/CUIL N° 23394738069, nacido/a el día 30/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Jose Ignacio Peralta 582, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DICAP INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Jose Ignacio Peralta 582, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA DEL VALLE CAPPETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ERNESTO ATILIO DIAZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) SIMON RODRIGO DIAZ CAPPETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) JOAQUIN IGNACIO DIAZ CAPPETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO ATILIO DIAZ, D.N.I. N°13789836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SIMON RODRIGO DIAZ CAPPETTO, D.N.I. N°35279483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO ATILIO DIAZ, D.N.I. N°13789836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339909 - s/c - 04/10/2021 - BOE

FISCAMENTE S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2021. Socios: 1) CHRISTIAN OCTAVIO BARREA, D.N.I. N°22562106, CUIT/CUIL N° 20225621064, nacido/a el día 12/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Avenida O Higgins 5780, barrio Greenville, de la ciudad de Cordo-

ba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANDRA SILVANA SRUR, D.N.I. N°22563800, CUIT/CUIL N° 23225638004, nacido/a el día 11/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Avenida O Higgins 5780, manzana 11, lote 14, barrio Greenville, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FISCAMENTE S.A.S. Sede: Calle Independencia 757, piso SUB1, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN OCTAVIO BARREA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) SANDRA SILVANA SRUR, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN OCTAVIO BARREA, D.N.I. N°22562106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA SILVANA SRUR, D.N.I. N°22563800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN OCTAVIO BARREA, D.N.I. N°22562106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 339910 - s/c - 04/10/2021 - BOE

NUEVOS SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2021. Socios: 1) CLAUDIA PATRICIA VILLARRUEL, D.N.I. N°16484457, CUIT/CUIL N° 27164844574, nacido/a el día 20/12/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 1012, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVOS SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle San Juan 1012, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Prestación de servicios de Seguridad y Vigilancia privada a empresas y particulares; Vigilancia, custodia y protección de cosas muebles, incluyendo su transporte y distribución; Asesoramiento Técnico y planificación para empresas y/o particulares acerca de actividades de Seguridad, como así también su capacitación; Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistema de seguridad. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas; Fabricación, comercialización y distribución de equipamiento de seguridad, sea los fabricados por la sociedad o por otros fabricantes, mediante venta directa al público, venta a mayoristas o distribuidores, o mediante franquicias, contratos de distribución o representación o cualquier otra forma de comercialización legal, y en general toda otra actividad lícita vinculada directamente al objeto societario enunciado. 2- Prestación de servicios de Limpieza, desinfección, saneamiento y desmalezado a empresas y particulares; nivelación de terrenos, mediante la provisión de insumos, herramientas y maquinarias propios o de terceros. 3- La comercialización, fabricación y distribución minorista y mayorista, de alimentos y productos comestibles en general para el consumo humano, limpieza e higiene personal, perfumería, bazar, ferretería, ropa de blanco, mantelería, prendas de vestir, calzado, accesorios para la vestimenta y demás productos de comercialización legal, sean fabricados por la sociedad o por otros fabricantes, mediante venta directa al público, ventas mayoristas o distribuidores, o mediante franquicias, contratos de distribución o representación, o cualquier otra forma o método de comercialización legal. 4- Agencia de Publicidad, Productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el país o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la Actividad de Productora de contenidos Audiovisuales, Televisión, Comerciales, Videos institucionales, Producción

Audiovisual, Post Producción, servicios de sonido e iluminación para eventos. Estudio de grabación, productos y servicios para Tv, radio, publicidad, locuciones y videoclips. Comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados a la publicidad, incluida la Publicidad Institucional y espacios en Radio, Televisión, Satelitales y Digitales. Servicios de transmisión de radio y televisión, Emisión de programas de televisión. 5- Prestación de Servicios a particulares y empresas, incluida la organización y ejecución de congresos, eventos gastronómicos, sociales, de entretenimiento, convenciones, ferias, exposiciones, capacitaciones, coaching, y todo tipo de espectáculos públicos, profesionales, educativos o culturales de interés general; Servicios Inmobiliarios, arrendamiento e intermediación en la compraventa de bienes inmuebles propios o de terceros; Arrendamiento de bienes muebles en general; Contratación de personal temporario para terceros, búsqueda de personal, reclutamiento y capacitación, como también todo tipo de asesoramiento en recursos humanos; Servicio de Cobranzas. La empresa podrá otorgar franquicias de sus líneas de negocios, marcas propias o de terceros, con la consiguiente provisión de los servicios de asesoramiento, capacitación, entrenamiento, administración, y desarrollo de productos, instalaciones, mobiliarios y demás accesorios necesarios para la ejecución de los mismos. Se incluye también los servicios de dirección, administración, formación, asesoramiento y gestión de negocios relacionados con sus líneas de productos, y/o servicios pudiendo celebrar todo tipo de contratos de representación y distribución para el país o el extranjero. 6- Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos en general, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. Adquisición y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. 7- Transporte: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas de cereal, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 8- Financiera: otorgar préstamos, aportes e inversiones a particulares o sociedades mediante préstamos con o sin garantía real; compra, venta, y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos y toda otra operación financiera con ex-

clusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Quinientos (58500) representado por 585 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIA PATRICIA VILLARRUEL, suscribe la cantidad de 585 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA PATRICIA VILLARRUEL, D.N.I. N°16484457 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NADIA ALDANA PEREYRA VILLARRUEL, D.N.I. N°38881673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA PATRICIA VILLARRUEL, D.N.I. N°16484457.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339914 - s/c - 04/10/2021 - BOE

ESG STUDIOS S.A.

Constitución de fecha 16/09/2021. Socios: 1) GONZALO MARTIN FUNES, D.N.I. N°26483349, CUIT/CUIL N° 20264833494, nacido/a el día 11/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 251, barrio Country La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALAN JONATAN ZADRO TUNSTALL, D.N.I. N°42258452, CUIT/CUIL N° 20422584529, nacido/a el día 02/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Snro, manzana 213, lote 24, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BETTIANA SOLEDAD VALINOTTI, D.N.I. N°29556560, CUIT/CUIL N° 27295565603, nacido/a el día 21/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 354, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESG STUDIOS S.A. Sede: Calle

Lima 263, piso PB, torre/local 6, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empre-

saria y a personas físicas en áreas tales como informática, tributaria, financiera, económica, jurídica, societaria, administración integral, recursos humanos, desarrollo proyectos de inversión nacional, regional e internacional, y publicitaria de todo género ya sea por radio, canales de televisión, diarios, revistas o vía pública Administrar y coordinar la prestación de los servicios descritos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tales fines sean necesarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cinco Mil (105000) representado por 105000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MARTIN FUNES, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) ALAN JONATAN ZADRO TUNSTALL, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 3) BETTIANA SOLEDAD VALINOTTI, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO MARTIN FUNES, D.N.I. N°26483349 2) Director/a Suplente: ALAN JONATAN ZADRO TUNSTALL, D.N.I. N°42258452. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 339916 - s/c - 04/10/2021 - BOE

VRANBI S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021. Socios: 1) GERMAN DAVID BIANCOTTI, D.N.I. N°32477189, CUIT/CUIL N° 20324771892, nacido/a el día 10/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Padres Franciscanos 324, barrio Paine II, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS JAVIER VRANKEN, D.N.I. N°26369869, CUIT/CUIL N° 20263698690, nacido/a el día 31/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle

Belgrano 585, barrio Centro, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VRANBI S.A.S. Sede: Calle Belgrano 585, barrio Centro, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN DAVID BIANCOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS JAVIER VRANKEN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN DAVID BIANCOTTI, D.N.I. N°32477189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JAVIER VRANKEN, D.N.I. N°26369869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN DAVID BIANCOTTI, D.N.I. N°32477189. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339918 - s/c - 04/10/2021 - BOE

GRUPO TARCO S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) FRANCISCO ERNESTO PIELMANN, D.N.I. N°31689248, CUIT/CUIL N° 20316892486, nacido/a el día 17/07/1985, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 1 512, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NICOLÁS MATÍAS CELUCI, D.N.I. N°28446121, CUIT/CUIL N° 20284461216, nacido/a el día 14/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 1044, barrio Hipodromo, de la

ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TARCO S.A.S. Sede: Calle Castelli Juan Jose 1044, barrio Hipodromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO ERNESTO PIELMANN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) Nicolás Matías CELUCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO ERNESTO PIELMANN, D.N.I. N°31689248 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Nicolás Matías CELUCI, D.N.I. N°28446121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ERNESTO PIELMANN, D.N.I. N°31689248. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339919 - s/c - 04/10/2021 - BOE

M B M S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) MARIANELA BELEN VIDELA, D.N.I. N°40749632, CUIT/CUIL N° 27407496324, nacido/a el día 05/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elizabeth Queni 6927, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA BEATRIZ LUNA, D.N.I. N°25919144, CUIT/CUIL N° 27259191446, nacido/a el día 06/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elizabeth Queni 6927, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

zaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M B M S.A.S.Sede: Calle Elizabeth Queni 6927, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Servicio de transporte automotor urbano de carga de mercaderías generales, fletes, correspondencia, encomiendas, muebles y materiales de construcción, etc., inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga. 2- Venta al por menor de productos cosméticos y de perfumería. 3- Venta al por menor de materiales y productos de limpieza. 4- Venta al por menor de artículos de bazar y artículos para el hogar. 5- Venta al por menor de artículos varios como artículos de regalería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Noventa Y Cuatro Con Cuarenta Céntimos (194.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANELA BELEN VIDELA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARIELA BEATRIZ LUNA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANELA BELEN VIDELA, D.N.I. N°40749632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA BEATRIZ LUNA, D.N.I. N°25919144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANELA BELEN VIDELA, D.N.I. N°40749632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339922 - s/c - 04/10/2021 - BOE

AVICOLA FDH S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021. Socios: 1) IGNACIO ZIMMERMANN, D.N.I. N°39305056, CUIT/CUIL N° 20393050560, nacido/a el día 20/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 5232, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVICOLA FDH S.A.S.Sede: Calle Capdevila 8500, de la ciudad de Villa Esquiú, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ZIMMERMANN, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO ZIMMERMANN, D.N.I. N°39305056 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA SUSANA DIAZ, D.N.I. N°13821355 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ZIMMERMANN, D.N.I. N°39305056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 339927 - s/c - 04/10/2021 - BOE

ABASTO CBF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MORRISON

Por acta de fecha 30/09/2021, el único socio de la firma Abasto CBF Sociedad por acciones Simplificada, Cresciembeni Alejandro Javier, decidió la modificación del instrumento Constitutivo y/o estatuto, en su artículo 4, inciso 6, el que queda redactado de la siguiente manera: 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, incluida la matanza de ganado para su venta y la actividad de matarife abastecedor de

carnes, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

1 día - N° 339931 - \$ 591,70 - 04/10/2021 - BOE

CAMINO AL RETIRO S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) JOSE LUIS GUZMAN, D.N.I. N°29203945, CUIT/CUIL N° 20292039450, nacido/a el día 27/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moyano Saul 143, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO MARCELO LOPEZ PEÑA, D.N.I. N°30126080, CUIT/CUIL N° 20301260807, nacido/a el día 30/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 5134, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIGUEL ANGEL ISSALY, D.N.I. N°29606611, CUIT/CUIL N° 20296066118, nacido/a el día 08/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Av. San Martin 598, barrio Centro, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMINO AL RETIRO S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 595, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS GUZMAN, suscribe la cantidad de 19440 acciones. 2) ALBERTO MARCELO LOPEZ PEÑA, suscribe la cantidad de 19440 acciones. 3) MIGUEL ANGEL ISSALY,

suscribe la cantidad de 19440 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO MARCELO LOPEZ PEÑA, D.N.I. N°30126080 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL ISSALY, D.N.I. N°29606611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO MARCELO LOPEZ PEÑA, D.N.I. N°30126080. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339935 - s/c - 04/10/2021 - BOE

ADMINISTRACION DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL JAUREGUIBERRY, D.N.I. N°30967468, CUIT/CUIL N° 20309674686, nacido/a el día 02/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Dopasso Manuel 904, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ LUIS LANFRANCHI, D.N.I. N°30947876, CUIT/CUIL N° 20309478763, nacido/a el día 26/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Carlos S Yde 1302, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRACION DIGITAL S.A.S. Sede: Avenida Carlos S Yde 1302, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL JAUREGUIBERRY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSÉ LUIS LANFRANCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUIS LANFRANCHI, D.N.I. N°30947876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL JAUREGUIBERRY, D.N.I. N°30967468 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS LANFRANCHI, D.N.I. N°30947876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339936 - s/c - 04/10/2021 - BOE

ALTA CORDOBA INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) RODRIGO JOSE CORREA FIGUEROA, D.N.I. N°23195615, CUIT/CUIL N° 20231956159, nacido/a el día 19/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 1474, barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°34069451, CUIT/CUIL N° 20340694512, nacido/a el día 02/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, departamento P, torre/local 4, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTA CORDOBA INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 1474, barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO JOSE CORREA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN JAVIER RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO JOSE CORREA FIGUEROA, D.N.I. N°23195615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°34069451 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO JOSE CORREA FIGUEROA, D.N.I. N°23195615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339940 - s/c - 04/10/2021 - BOE

KARIMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) LORENA MARIA ACOSTA, D.N.I. N°23824456, CUIT/CUIL N° 27238244566, nacido/a el día 27/03/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Ferreyra 371, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KARIMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle 25 De Mayo 43, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA MARIA ACOSTA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA MARIA ACOSTA, D.N.I. N°23824456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN MARCELO CASTILLO, D.N.I. N°25005843 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA MARIA ACOSTA, D.N.I. N°23824456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339943 - s/c - 04/10/2021 - BOE

E Y F S.A.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) LEANDRO DAVID FARINA, D.N.I. N°28821316, CUIT/CUIL N° 20288213160, nacido/a el día 31/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Godofredo Daireaux 1484, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NOELIA SILVINA ESCUDERO, D.N.I. N°29043560, CUIT/CUIL N° 27290435604, nacido/a el día 25/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Costanera Esquina Carlos Glymes, de la ciudad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: E Y F S.A. Sede: Calle Godofredo Daireaux 1484, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO DAVID FARINA, sus-

cribe la cantidad de 500 acciones. 2) NOELIA SILVINA ESCUDERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEANDRO DAVID FARINA, D.N.I. N°28821316 2) Director/a Suplente: NOELIA SILVINA ESCUDERO, D.N.I. N°29043560. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339946 - s/c - 04/10/2021 - BOE

ALFREDO AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2021. Socios: 1) MABEL ALEJANDRA GIACHE, D.N.I. N°17281696, CUIT/CUIL N° 27172816962, nacido/a el día 03/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Pte. Perón 366, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL OMAR MELLANO, D.N.I. N°17877882, CUIT/CUIL N° 20178778820, nacido/a el día 12/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte. Perón 366, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALFREDO AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Presidente Peron 366, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 200 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) MABEL ALEJANDRA GIACHE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ARIEL OMAR MELLANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL OMAR MELLANO, D.N.I. N°17877882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MABEL ALEJANDRA GIACHE, D.N.I. N°17281696 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL OMAR MELLANO, D.N.I. N°17877882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339950 - s/c - 04/10/2021 - BOE

GRUPO CASA FORMA S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2021. Socios: 1) GONZALO SEBASTIAN VIEYRA LEDESMA, D.N.I. N°24472051, CUIT/CUIL N° 20244720510, nacido/a el día 10/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Carcano 1005, barrio Balcones Del Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA BEATRIZ LIOI, D.N.I. N°20077013, CUIT/CUIL N° 27200770132, nacido/a el día 15/01/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 20, lote 11, barrio Cañuelas Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CASA FORMA S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 20, lote 11, barrio Cañuelas Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SEBASTIAN VIEYRA LEDESMA, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) SILVIA BEATRIZ LIOI, suscribe la cantidad de 510 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO SEBASTIAN VIEYRA LEDESMA, D.N.I. N°24472051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA BEATRIZ LIOI, D.N.I. N°20077013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SEBASTIAN VIEYRA LEDESMA, D.N.I. N°24472051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339955 - s/c - 04/10/2021 - BOE

BELLCOR METALÚRGICA S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) EMANUEL WALTER RODRIGUEZ, D.N.I. N°31731127, CUIT/CUIL N° 20317311274, nacido/a el día 06/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 521, barrio Artemio Avan, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELLCOR METALÚRGICA S.A.S. Sede: Calle Carlos Mainero 565, barrio Villa Carlitos, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL WALTER RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL WALTER RODRIGUEZ, D.N.I. N°31731127 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GABRIEL PERALTA, D.N.I. N°37232922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL WALTER RODRIGUEZ, D.N.I. N°31731127. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 339956 - s/c - 04/10/2021 - BOE

DEMPRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) ALEJANDRO SAUCHELLI, D.N.I. N°16744576, CUIT/CUIL N° 20167445765, nacido/a el día 13/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 1047, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIANA DEL VALLE POMODORO, D.N.I. N°20439057, CUIT/CUIL N° 27204390571, nacido/a el día 10/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Técnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 1047, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEMPRO S.A.S. Sede: Calle Obispo Trejo 1047, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORÍA: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en servicios de ingeniería especializada, civil y arquitectura. Consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para organizaciones públicas y privadas, sean para entidades públicas, mixtas, privadas y personas físicas. Realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería, medio ambiente y sectores afines. Participación en licitaciones, concurso de precios y cualquier otro tipo de llamado para contrataciones provenientes tanto del sector público como privado. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO SAUCHELLI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) FABIANA DEL VALLE POMODORO, suscribe la cantidad de 666 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIANA DEL VALLE POMODORO, D.N.I. N°20439057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SAUCHELLI, D.N.I. N°16744576 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA DEL VALLE POMODORO, D.N.I. N°20439057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339959 - s/c - 04/10/2021 - BOE

MYC DESARROLLISTAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) TOMAS GABRIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°43694513, CUIT/CUIL N° 20436945133, nacido/a el día 12/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 750, piso 4, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS FERNANDEZ, D.N.I. N°21830541, CUIT/CUIL N° 20218305416, nacido/a el día 18/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 183, piso 3, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MYC DESARROLLISTAS S.A.S. Sede: Calle Paraguay 1138, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS GABRIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) JUAN CARLOS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS GABRIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°43694513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS FERNANDEZ, D.N.I. N°21830541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS GABRIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°43694513. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339963 - s/c - 04/10/2021 - BOE

NEWURBAN S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) GUILLERMO F URBAN CURA, D.N.I. N°39445991, CUIT/CUIL N° 20394459918, nacido/a el día 09/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rotary Internacional 2155, barrio Circunvalacion Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NEWURBAN S.A.S. Sede: Calle Rotary Internacional 2155, barrio Circunvalacion Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO F URBAN CURA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO F URBAN CURA, D.N.I. N°39445991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA URBAN CURA, D.N.I. N°38106640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO F URBAN CURA, D.N.I. N°39445991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/12.

1 día - N° 339966 - s/c - 04/10/2021 - BOE

GENERAL PAZ VET S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2021, los accionistas que representan el 100% del capital social de GENERAL PAZ VET S.A., resuelven por unanimidad designar como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. José Luis Beccacece D.N.I. N° 33.028.865, y como Administrador Suplente al Sr. Pablo Ezequiel Serralta, D.N.I. N° 32.373.254.

1 día - N° 339282 - \$ 115 - 04/10/2021 - BOE

FRIDOCOR S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763, CUIT/CUIL N° 20338097639, nacido/a el día 15/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 50, lote 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) DANIEL OSCAR GIACOMINO, D.N.I. N°16840784, CUIT/CUIL N° 20168407840, nacido/a el día 28/06/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 163, piso 6, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRIDOCOR S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 163, piso 6, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL OSCAR GIACOMINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL OSCAR GIACOMINO, D.N.I. N°16840784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339971 - s/c - 04/10/2021 - BOE

YADHO S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) ROMINA VANESA YPPOLITO, D.N.I. N°27018286, CUIT/CUIL N° 27270182866, nacido/a el día 11/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 1826, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRTA SUSANA ORONA, D.N.I. N°12281692, CUIT/CUIL N° 27122816929, nacido/a el día 16/10/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Justo 512, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YADHO S.A.S.Sede: Calle Almirante Brown 835, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización de maderas y aberturas en general en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de madera y aberturas en general, sus derivados y afines, molduras, herrajes, pinturas e impermeabilizantes, maquinarias y demás productos para la industria de la madera de muebles, aberturas, techos y pisos. b) Fabricación y venta de muebles para el hogar, oficina e industrias, aberturas. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, reparación y venta de productos metálicos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; fabricación y venta de estructuras metálicas; d) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías y productos, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA VANESA YPPOLITO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MIRTA SUSANA ORONA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIRTA SUSANA ORONA, D.N.I. N°12281692 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA VANESA YPPOLITO, D.N.I. N°27018286 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRTA SUSANA ORONA, D.N.I. N°12281692.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 339967 - s/c - 04/10/2021 - BOE

SANTAS SPOR S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021.Socios: 1) IGNACIO DANIEL LINGUA, D.N.I. N°33567606, CUIT/CUIL N° 20335676069, nacido/a el día 19/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 91, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA SILENE LINGUA, D.N.I. N°37107589, CUIT/CUIL N° 27371075890, nacido/a el día 10/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen- 91, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANTAS SPOR S.A.S.Sede: Avenida Olmos Ambrosio 617, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, fabricación, distribución, comercialización por mayor y menor de indumentaria, ropa de todo tipo, vestimentas, calzados, accesorios y productos relacionados 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IGNACIO DANIEL LINGUA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CECILIA SILENE LINGUA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO

DANIEL LINGUA, D.N.I. N°33567606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA SILENE LINGUA, D.N.I. N°37107589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO DANIEL LINGUA, D.N.I. N°33567606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339974 - s/c - 04/10/2021 - BOE

INZE HNOS S.A.

RIO PRIMERO

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO

Fecha de Acta de Subsanación: Acta del 20/08/21. Socios: GABRIEL OSCAR INZE, argentino, casado, de profesión productor agropecuario, D.N.I. 27.213.009, nacido el 19/05/1979, con domicilio en Zona Rural, Río Primero, departamento Río Primero, provincia de Córdoba; y la señora BEATRIZ ELIZABETH INZE, argentina, divorciada, de productora agropecuaria, D.N.I. 23.290.462, nacida el 26/06/1973, con domicilio en Zona Rural, Río Primero, departamento Río Primero, provincia de Córdoba. Denominación: INZE HNOS S.A. Sede y domicilio: Miguel A. González N° 497, de la Ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra venta, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios, semillas y cereales; b) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Ganaderas: cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie; producción y comercialización de fluido lácteo; d) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios a la actividad agropecuaria. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y

sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos cincuenta millones (\$50.000.000,00) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de pesos mil (\$1.000), de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor GABRIEL OSCAR INZE, suscribe veinticinco mil (25.000) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, por la suma total de pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000,00), conforme surge del Estado de Situación Patrimonial confeccionado al 31 de Julio de 2021, de Regularización de la Sociedad de Hecho; y la señora BEATRIZ ELIZABETH INZE, suscribe veinticinco mil (25.000) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, por la suma total de pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000,00), conforme surge del Estado de Situación Patrimonial confeccionado al 31 de Julio de 2021, de Regularización de la Sociedad de Hecho. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Designar para integrar el primer Directorio: En carácter de director titular, a la Señora BEATRIZ ELIZABETH INZE, quien ocupara el cargo de Presidente y como Director Suplente al Señor GABRIEL OSCAR INZE. Los Señores Directores, dan por aceptados sus cargos, fijan domicilio especial en calle Miguel A. González N° 497, de la Ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264, de la Ley General de Sociedades 19.950 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del

Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad la sociedad comprendida dentro del inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 336018 - \$ 2757,05 - 04/10/2021 - BOE

MASSARI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/11/2020. Elección de miembros del Directorio: Directores Titulares: a) Señor GUSTAVO JALIL, Documento Nacional de Identidad número 32.495.047, inscripto en AFIP bajo la C.U.I.T. N° 20- 32495047-9, de nacionalidad Argentino, masculino, nacido el 10 de septiembre de 1986, Abogado, casado, con domicilio real en calle Richieri N° 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. b) Señor AGUSTÍN CARLOS JALIL, Documento Nacional de Identidad número 35.579.781, inscripto en AFIP bajo la C.U.I.T. N° 20- 35579781-4, de nacionalidad Argentino, masculino, nacido el 8 de marzo de 1991, Contador Público, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Richieri N° 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se propone para ocupar el cargo de Presidente del Directorio al Señor GUSTAVO JALIL, Documento Nacional de Identidad número 32.495.047, y de Vicepresidente del Directorio al Señor AGUSTÍN CARLOS JALIL, Documento Nacional de Identidad número 35.579.781, cuyos datos personales ha sido transcritos anteriormente, a los cuales por honor a la brevedad nos remitimos. Para ocupar el cargo de Director Suplente mociona que sea designada la Señorita JULIETA JALIL, Documento Nacional de Identidad número 37.853.332, inscripta en AFIP bajo la C.U.I.T. N° 27-37853332-0, de nacionalidad Argentina, femenina, nacida el 25 de septiembre de 1993, estudiante, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Wenceslao Paunero N° 2.457, Barrio Rogelio Martínez,

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La moción es aprobada por unanimidad. Todos los directores electos, presentes en este acto, aceptan los cargos para los cuales han sido propuestos y declaran bajo de juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enunciadas en el artículo N° 264 y N° 286 de la Ley 19.550. Asimismo, fijan domicilio especial a sus efectos en calle Ituzaingó N° 167, piso 9, oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 339192 - \$ 1009,64 - 04/10/2021 - BOE

SERVICIOS DE SALUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 27 de fecha 18-08-2021, SERVICIOS DE SALUD S.A. resolvió: a) establecer un directorio designándose: Osvaldo BAZAN, DNI 12.503.945, CUIT 20-12503945-7, argentino, nacido el 01/10/1958, casado, médico, domiciliado en calle Celso Barrios y Botafogo, Lote 50 Mz. 36, barrio Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente, al señor Gerardo MOYANO, DNI 22.491.822, CUIT/CUIL 20-22491822-5, argentino, nacido el 29/10/1971, casado, médico, domiciliado en calle Leandro N. Alem n° 156 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; b) mantener la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 339226 - \$ 227,36 - 04/10/2021 - BOE

LA ANGELINA INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2021 se deja sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 03/11/2020; y se ratifican: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2014, por la que se aprueba por unanimidad designar por el término de 3 ejercicios a los miembros del Directorio: Presidente: Fernando Alfredo Celis Berretta, D.N.I. N° 13.822.888, y Director suplente: Gonzalo Celis, D.N.I. N° 34.909.223. Se prescinde de la sindicatura; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2017, por la que se aprueba por unanimidad designar por el término de 3 ejercicios a los miembros del Directorio: Pre-

sidente: Fernando Alfredo Celis Berretta, D.N.I. N° 13.822.888, y Director suplente: Gonzalo Celis, D.N.I. N° 34.909.223; se prescinde de la sindicatura; 3) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2020, por la que se aprueba por unanimidad designar por el término de 3 ejercicios a los miembros del Directorio: Presidente: Fernando Alfredo Celis Berretta, D.N.I. N° 13.822.888, y Director suplente: Gonzalo Celis, D.N.I. N° 34.909.223; se prescinde de la sindicatura.- En todos los casos los directores aceptan el cargo, declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificadoras, y fijan domicilio especial en calle Av. O'Higgins 5390, Lote 1 Mz. 8, Barrio Fortín del Pozo, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 339215 - \$ 726,62 - 04/10/2021 - BOE

CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18-08-2021, CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A. resolvió: a) conformar directorio designándose: Director Titular y Presidente: Guillermo José CIAMPAGNA, DNI 29.030.833, CUIT 20-29030833-0, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Zona Rural s/n, San Teodoro, Pedanía Villa Monte, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Fabio Alejandro FORTUNI, DNI 23.984.473, CUIT 20-23984473-2, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle 25 de mayo n° 767 de la Ciudad de Córdoba; b) mantener la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 339222 - \$ 208,28 - 04/10/2021 - BOE

TRANSPORTE EL AGUILA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES

Transporte El Aguila S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTO-CONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DEL 2021, se resolvió por

unanimidad mantener en dos (2) el número de Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, prescindiendo de Sindicatura, eligiendo en sus cargos: por la Clase "B" de acciones al Sr. Carlos Raúl Micoli, DNI. Nro. 12.347.343, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Mario Henry Gasparutti, DNI Nro. 16.632.914, como Director Suplente; y por la Clase "A" de acciones, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Micoli, DNI Nro. 27.326.817 y a la Sra. Yolanda Beatriz Bordi, DNI Nro. 11.558.306 como Director Suplente. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 339243 - \$ 328,59 - 04/10/2021 - BOE

F Y M S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN TEXTO ORDENADO

Por asamblea extraordinaria del 26/08/2021, se aprobó el aumento de capital social a \$ 36.000.000.- y la modificación de los artículos 1º, 2º, 4º, 9º, 10º y 12º con redacción del Texto Ordenado. Artículo 1º: La sociedad se denomina "FYM S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo 2º): La duración de la sociedad se establece en cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente acta. Artículo 4º: El capital social es de pesos Treinta y Seis Millones (\$ 36.000.000.-), representado por treinta y seis mil (36.000) acciones de mil pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Artículo 12º: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley General de Sociedades, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la mencionada ley.

1 día - N° 339564 - \$ 608,43 - 04/10/2021 - BOE